AÑO XLVI. Mártes 4 de Agosto de 1885.—Santos Domingo de Guzman, fundador, y Tertulino, mártir. NÚMERO 182

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por retirarse del poblado de Jagüey Grande los actuales agentes del DIARIO DE LA MARINA, los Sres. Uriarte y Hermano, he nombrado al Sr. D. Antonio Lorenzo para sustituirlos, y con él se entenderán los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 31 de julio de 1885

EL ADMINISTRADOR.

El 1º del actual han sido nombrados Agentes del DIARIO DE LA MARINA, en Bayamo, los Sres. Castells y Primos, con quienes se entenderán los Sres suscritores á este periódico en dicha ciudad.

Habana, 28 de julio de 1885.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

Madrid, 2 de agosto, á las 8 de la mañana.

Rectificados los datos estadísticos respecto del número de casos y de muertos del cólera ocurridos en toda la Península el viérnes 31, resulta que hubo 3,466 atacados y 1,192 fallecidos.

En Madrid el pueblo está tranquilo. La mayor parte de los casos de cólera continúan experimentándose en los llamados barrios bajos de la poblacion.

El Gobierno no conoce á ciencia cierta las medidas sanitarias planteadas en las provincias, y los periódicos le excitan para que adopte resoluciones enérgicas, á fin de evitar la confusion que reina en el asunto.

Los periódicos discuten el caso de si el Gobierno debe mandar prohibir los lazaretos, cordones sanitarios y demás medidas para impedir la propagacion de la epidemia.

Se ha sentido un ligero temblor de tierra en Motril.

Nueva York, 2 de agosto, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

Luis Riel, jefe de los insurrectos del Noroeste del Canadá, ha sido declarado reo por el jurado y sentenciado, como tal, á la pena de muerte. Por consiguiente, será ahorcado el dia 18 de setiembre próximo.

TELEGRAMAS DE HOY

Paris, 3 de agosto, á las 12 y 30 ms. de la mañana.

Segun noticias recibidas de Marsella, se ha presentado allí el cólera, desarrollándose con inusitada violencia.

Madrid, 3 de agosto, á la 1 de la tarde.

Dice *La Correspondencia de España* que en Jaen han fallecido, sofocadas por la fumigacion, cinco personas.

El sábado ocurrieron en las provincias infestadas tres mil ochocientos veinte casos y fallecieron mil cuatrocientas sesenta y cuatro personas.

El cólera continúa extendiéndose por nuevas provincias de la Península.

Las dificultades con que tropieza el Gobierno para la recaudacion de los impuestos, le han obligado á contratar un empréstito con el Banco de España para atender al pago de las obligaciones corrientes.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva-York, 3 de agosto, á las 6 de la tarde.

Ha estallado un incendio, en la orilla del rio, en Toronto (Canadá), que ha destruido almacenes, elevadores, depósitos de carbon y artículos de embarque valuados en un millon de pesos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 1º, á las 5½ de la tarde.

Guzas españolas, á $15-65.

Idem mejicanas, á $ 15-65.

Descuento papel comercial, 60 div., 4 á 5 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) $ 4-85½ cts. £.

Idem sobre París, 60 div., (banqueros) á francos 20 cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 35½

Bonos registrados de los Estados-Unidos, por 100, á 122¾ ex-cupon.

Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅞.

Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.

Azúcar de miel, 4½ á 4⅞.

Quedan vendidos: 700 bocoyes de azúcar.

Mieles, á 19½ cts.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.

Tocineta *long clear*, á 11.

Nueva-Orleans, agosto 1º

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, agosto 1º

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16.

Idem regular refino, 13½ á 14½.

Consolidados, á 99⅞ ex-interés.

Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á 120¼ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

Plata en barras, (la onza) 49⅛ pen.

Liverpool, agosto 1º

Algodon middling uplands, á 5½ ll. b.

París, agosto 1º

Renta, á por 100, 81 fr. 17½ cts. ex-interés.

Nueva-York, agosto 1º

Existencias en almacenes hoy en Nueva-York 77,292 bocoyes; 178 cajas; 1.077,000 sacos; 795 melaza.

Centrífugas existencias en igual fecha de 1884. 118,000 bocoyes; 1,470 cajas; 1.341,000 sacos, 650 melado

(Queda prohibida la reproduccion de los avisos que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 p$ P. 60 div
FRANCIA	5 á 5½ p$ P. 60 d/v. 5½ á 6 p$ P. 3 d/v.
ALEMANIA	2½ á 3½ p$ P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9½ p$ P. 60 d/v. 9¼ á 10 p$ P. 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p$ hta. 2 meses, 7 p$ hta. 3, 8 p$ hta 4, y 12 p$ hta. 6, oro y plata.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular..... 12¾ á 13 rs. oro arroba
Idem, idem, idem, idem bueno á superior..... 13¾ á 14 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem floreta. 15½ á 16 rs. oro arroba.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)..... } 6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem..... }
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14 idem..... } 7½ á 8½ rs. oro arroba.
Idem bueno, número 15 á 16 id. 8¾ á 9 rs. oro arroba.
Idem superior, núm? 17 á 18 id. 9¼ á 12 rs. oro arroba.
Idem floreta, número 19 á 20 id.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 5¾ á 6¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4½ á 5 rs. oro arroba segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4½ á 5 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Jacobo Sánchez Villalba, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Jacobo Patterson y Dolarca y D. Ramon Julià.

Es copia.—Habana 1º de agosto de 1885.—El Síndico *M. Nuñez.*

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 3 de agosto de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 233¾ por 100 y cierra de 234 á 234¼ por 100 á las dos.

FONDOS PÚBLICOS.

	Precio de las últimas ventas. p$ D
Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual	76¼ á 76 p$ Doro.
Idem, idem y dos idem	----
Idem de anualidades	á 63½
Billetes hipotecarios	----
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	----
Bonos del Ayuntamiento	á 77

ACCIONES.

	p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	á 7½
Banco Industrial	á 60
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio	á 53
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina.	----
Banco Agrícola	----
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	----
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	----
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	----
Primera Compañía de Vapores de la Habana	----
Compañía de Almacenes de Hacendados	----
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	----
Compañía Española de Alumbrado de Gas	á 71
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	á 45
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	----
Nueva Compañía de Gas de la Habana	----
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	67 á 66 p$ D oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.	47 á 46 p$ D oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Jucaro.	2 á 1 p$ P oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	á 50 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	á 41
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á San Spíritus	á 30½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	á 92
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay, Jaruco y Santa Ana	----
Compañía del Ferrocarril Urbano	50 á 49 p$ D oro
Ferrocarril del Cobre	----
Ferrocarril de Cuba	----
Ferrocarril de Cárdenas	----

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba, anualidades hipotecarias al 6 p$ interés anual	----
Idem de las Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual	----

VENTAS DE VALORES HOY.

10 acciones de la Compañía del Ferrocarril Urbano, á 50 p$ D. oro C.
10 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, á 2 p$ P. oro. C.
8 acciones del ferrocarril de la Habana, á 67 p$ D. oro C.
19 acciones del ferrocarril de Sabanilla, á 47 p$ D. oro C.
$7.000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion á 76 p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aizpurua.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñiz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Ramis

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Torres D. Pedro Aridillo y D. Eduardo Autran y Picabia y D. Eloy Bellizy y Pido.

NOTA.—Los demas señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la suprahdicha Bolsa.

DE OFICIO.

CONTADURIA GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

SECCION DE SECRETARIA.—NEGOCIADO DE PASAPORTES.

Por acuerdo de la Intendencia General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido disponer, que los cuentadantes que tengan que sacar pasaporte para ultramar en esta Isla, ocurran á esta Contaduría con cuatro ó cinco dias de anticipacion para evitar molestias y demoras que pueden ofrecérseles en la tramitacion de dichos expedientes

Habana, 31 de Julio de 1885.—El Contador General, *Anibal Arriete* 3 2

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE SAGUA LA GRANDE Y CAPITANIA DE SU PUERTO.

Habiéndose observado que algunas de las embarcaciones de esta Provincia no cumplen con lo dispuesto sobre banderas y fólicos, á continuacion se expresan los requisitos que deben llenar en el término de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

La bandera nacional para todo buque mercante, será como indica la primera advertencia de las estampadas al final de los roles, sin cenefas de armas y de los mismos colores que la de guerra, formada de cinco listas, la del centro será de un tercio del ancho total de la bandera, y las cuatro restantes de un sexto y el total del largo vez y media de baina.

Las embarcaciones que se dedican al tráfico de puerto á pesca, llevarán su fólio pintado de blanco en ambas amuras, en caracteres de 25 centímetros por lo ménos y de negro en la vela mayor, de 30 centímetros.

Los que se dedican al Cabotaje llevarán además el nombre y Puerto de inscripcion tambien de blanco en punto muy visible de los dos tercios de popa de ámbos costados.

Todas estas prevenciones se hallan mandadas observar en el artículo 7º del Real Decreto de 19 de Diciembre de 1878, art. 2º, título 9º de las Ordenanzas de Matrícula de 1802, Real Orden de 1875 y Circulares de la Comandancia general del Apostadero de 14 de Marzo de 1832 y 24 de Mayo de 1884.

A los contraventores de estas disposiciones se les impondrá la multa de un peso por vez primera, dos á la segunda y se reincidieren serán llevados á los tribunales para que se pone el desacato á la Autoridad.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Isabela de Sagua diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Antonio Moreno de Guerra.* 3 –

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.—ANUNCIO.

Don Fermin García, del comercio de esta Plaza, se servirá pasar por esta Secretaría con el fin de enterarlo del resultado de una instancia.

Habana, 29 de Julio de 1885.—*José María Autrán.* 3-31

CONTADURIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Existiendo en este Arsenal nuevo bucyes innecesarios para las faenas del establecimiento y acordado por la Junta económica del Apostadero su enagenacion en la cantidad de trescientos setenta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos oro se ace público por medio del presente anuncio, pudiendo los que deseen tomar parte en su adquisicion presentarse en la Contaduría del citado establecimiento, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicha venta, cuyo acto tendrá lugar como última subasta en este ante dicho Arsenal el dia once del mes de Agosto actual á la una de la tarde.—Arsenal de la Habana 1º de Agosto de 1885. —*Manuel Martin.* 3-4

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA. COMANDANCIA DE LA JURISDICCION DE LA HABANA.

Debiendo celebrarse en pública subasta la venta por desecho de los caballos del Fondo de Remonta de Tropa de esta Comandancia el juéves 6 del entrante mes de Agosto, se hace público por medio de este anuncio para que las personas que deseen tomar parte en la licitacion, se presenten en esta casa-cuartel, Belascoain 50, el citado dia á las ocho de la mañana, donde se hallarán de manifiesto los brutos de referencia.

Habana, 30 de Julio de 1885 —El 1er. Jefe, *Hernandez.* 3-2

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 7 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 613 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo que con las 16,387 que existen en el mismo globo, completan los 17,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,195.

A la vez se introducirán las 613 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 13 aproximaciones forman el total de 626 premios.

El sábado 8 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,196; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 1º de agosto de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gaviria.*

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 8 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,196 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 21 de agosto del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS
1 de		$ 100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
2 de	5,000	10,000
10 de	1,000	10,000
597 de	500	298,500
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4.500
2 idem de á 500 pesos para id. id. del 2º premio.		1,000
2 idem de á 500 id. el tercer idem		1,000
626 premios		$510,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: y el cuadragésimo $1

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 1º de agosto de 1885.—El Administrador General. *El Marqués de Gaviria.*

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana.

CENSOS.

Durante todo el próximo mes de Agosto se hallarán al cobro, sin recargo alguno, los recibos de réditos de censos de Regulares vencidos en el de Julio corriente. Y se anuncia á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, situada en los entresuelos de esta Administracion, en concepto de que, trascurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el recargo de primer grado, y se procederá al cobro con arreglo á la instruccion vigente.

Los censatarios por fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion correspondiente á todo el año económico de 1884-85 para tener derecho al descuento correspondiente.

Habana, 28 de Julio de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 2-31

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Toraño el remate de la recaudacion de arbitrio de "Vendedores Ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifas publicados en el "Boletin Oficial," de 4 de junio próximo pasado y "Gaceta" oficial de 26 del mismo mes, el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del rematante sita en la calle de Egido número 4 accesoria, durante el término de treinta dias, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, ó sea hasta el 28 de agosto próximo entrante; en concepto de que los causantes del arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria en este Término municipal, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 12 del referido pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistirle al rematador.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 28 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE UGARTA Y JUREZ DE OLASO, comandante de infantería de marina, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina de la Habana y fiscal en comision de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo Francisco Ferrer y Castillo para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía, á hora hábil de despacho, para evacuar un acto de justicia.

Habana y Agosto 1º de 1885.—*Juan de Dios de Ugarta.* 3-4

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision fiscal.—D. MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo para evacuar un acto de justicia, á la Sra. D. Amalia Perez, viuda del Sr. D. Antonio Guzman Palnchi, alcalde que fué de Puerto Príncipe, el cual falleció en el vapor "Clara" el dia 10 de agosto de 1879. Se suplica á las personas que tengan conocimiento de su residencia, se sirvan manifestarlo, con lo cual obsequiarán la buena administracion de justicia.

Habana, 24 de julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-26

Comision fiscal.—Edicto.—D. JOAQUIN MICON, teniente coronel graduado, teniente de navío de primera clase y fiscal de una causa por fraudes cometidos en el ramo de carbones.

Por este mi edicto cito, llamo y emplazo al paisano D. José Grande y Semilla para que en el término de dies dias consecutivos á contar desde esta fecha se presente en esta fiscalía, sitio en el Real Arsenal de esta poblacion para un asunto de justicia, pues de no verificar dicha presentacion, se le seguirán los perjuicios que previenen las ordenanzas estos casos.

Arsenal 23 de julio de 1885.—El fiscal, *Joaquin Micon.* —De su órden y mandato: El secretario, *José de Peralta.* 3-26

Ayudantía de Marina del Distrito de Mariel y Capitanía de Puerto.—DON LEANDRO ENRIQUE MILAGROS, alférez de fragata graduado, ayudante de marina del Distrito de Mariel y capitan de su puerto.

Por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de veinte dias, á contar desde la fecha de la publicacion, un tal Carrillo Administrador que fué del ingenio San Juan de Dios, ubicado en la jurisdiccion de Cabañas, para que se presente en esta Fiscalía, sita en la Capitanía de este puerto, á rectificar declaracion para just ficar la propiedad de un bohio que existe en el punto conocido por la playa de San Pedro y que en la actualidad habita el inscripto Francisco Ballesteros y cuya construccion fué mandada á ejecutar por el mencionado Carrillo en la zona marítima de este Distrito —Mariel y Julio veinte y cinco de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Leandro E. Milagros.*

Y para su insercion en el DIARIO DE LA MARINA y por mandado de S. Sria., expido el presente en el Mariel á 25 de julio de 1885.—*Gavino del Castillo.* 3-29

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudant y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon y término de quince dias, cito, llamo y emplazo al capitan que fué del vapor español "Reina Mercedes" en 18 de enero del año próximo pasado D. Juan Bautista Mataró, para que se presente en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho, á evacuar un acto de justicia.

Habana 24 de julio de 1885 —El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-26

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 2

De Cayo Hueso en 4 dia, vap. amer. T. J. Cochran, cap. Weatherford, trip. 14, tons. 118, en lastre á Somellan é hijo.

—Panzacola en 16 dias gta. amer. Inca Huston, cap. Fyler, trip. 6, tons. 77: con maderas, á Mojarrieta.

Dia 3:

De Cárdenas en 1 dia berg. esp. Mercedes, cap Mella, trip. 10, t-ns. 122: en lastre, á Santa María.

SALIDAS

Dia 1º:

Para Sidney (N. E.) berg. esp. Sevilla, cap. Callado.

Dia 2:

Para Nueva York vap esp. Puerto Rico, cap. Pardo.

—Nueva York bca. esp. Trinita: can. Torrens.

—Sagua vap. amer. Saratoga, cap Inteoh.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. esp. *Puerto Rico:* Sres. D. José W. Todd, Sra y 1 niña—John Allan—H. C. Higgins—José L. Quiezos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Rosita, pat Juan: con 266 sacos y 20 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Amado Antonio, patron Rivas: con 30 sacos asserrin.

De Matanzas gol. Numancia, pat. Hernández: con 14 pipas y 20 cuartos aguardiente

DeÁrdenas gol Anita, pat. Piñeyro con 400 cajas y 500 barriles azúcar.

De Sierra Morena gol. Ignacia, Aleman, pat. Menaya: con 240 sacos azúcar y efectos.

De Santa Cruz gol. Fany, pat. Dominguez: con 27 bocoyes y 11 cajas azúcar.

De Canasí gol. Inés, pat. Alemañy: con 18 bocoyes azúcar.

De Rio de Palma gol. Victoria, pat. Estera: con 800 sacos carbon.

De Carahatas gol Teresita, pat. Jorge: con 400 sacos azúcar y 18 pipas aguardiente.

De Árdenas gol Anita, pat. Piñeyro con 400 cajas y 500 barriles azúcar.

De Sierra Morena, gol. Ignacia, Aleman, pat. Menaya: con 240 sacos azúcar y efectos.

De Santa Cruz gol. Fany, pat. Dominguez: con 27 bocoyes y 11 cajas azúcar.

De Canasí gol. Inés, pat. Alemañy: con 18 bocoyes azúcar.

De Rio de Palma gol. Victoria, pat. Estera: con 800 sacos carbon.

De Carahatas gol Teresita, pat. Jorge: con 400 sacos azúcar y 18 pipas aguardiente.

De Vuero gol. J. Amalia, pat. Vidal: con 800 sacos carbon.

De Uvero gol. Pirineo, pat. Pellicer: con 2,800 sacos carbon.

De Carahatas gol. I. Luisa, pat. Ferrer: con 800 sacos carbon.

De Uvero gol. Tres Hermanas, pat. Joy: con 800 sacos carbon.

De Gibacoa gol. 1º de Vinaroz, p. Covas: con 100 sacos maíz.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Mántua gol. Angelita, pat Lloret: con efectos.

Para Cárdenas gol. Amado Antonio, pat. Rivas: idem.

Para Santa Cruz gol. Fanly, pat. Dominguez: id.

Para Gibara gol. Francisco pat Sanchez: con 200 toneladas carbon.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Vigo y Barcelona, bca esp. Eugenia, cap. Carbó: por Pons, Orta y Cp.

—Dalaware (E. W) bca. esp Concepcion, cap. Solá: por Hidalgo y Cp.

—Santander y Liverpool vap. mej. Tamaulipas, capitan Oinaga, por J. M. Avendaño y Cp

—Puerto Rico. Santander, Cádiz y Barcelona, vapor correo esp España, cap Jaureguizar: por M. Calvo y Cp

—Canarias bca. esp Fama de Canarias, cap. Marrero: por Antonio Serpa.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander, Coruña y Barcelona vap. esp. José Baró, cap. Riberas: por J. Ginerés y Cp: con 1.759 cajas: 2.119 sacos y 642 barriles azúcar: 122 800 tabacos torcidos; 2,203 cajetillas cigarros; 274½ kilos picadura; 44 pipas, 8 barriles y 2 cajas aguardiente, un casco miel de purga y efectos.

—Cabarien bca. amer. Comerce, capitan Chase, por Duran y Cº. en lastre

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar cajas	1.759
Azúcar sacos	2.119
Idem barriles	642
Tabacos torcidos	122.800
Cigarros cajetillas	2.203
Picadura kilos	274½
Aguardiente pipas	44
Idem barriles	8
Idem cajas	2
Miel de purga cascos	1

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 31 DE JULIO.

Azúcar cajas	557
Idem barriles	500
Tabaco torcido	646
Tabacos torcidos	820.175
Cigarros cajetillas	116.503
Picadura kilos	46
Miel de purga pipas	125

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 1º de agosto de 1885.

75 sacos café Puerto-Rico		$14½ qtl.
15 c. tocino		$12¾ qtl.
100 tabales bacalao		$5¼ qtl.
60 tabales pescada		$4¾ qtl.
55 tabales roba'o		
80 c. latas aceite de 24 libras	23 rs. lata.	
60 c. id. id.	12 id.	23½ id.
50 c. id. id.	10 id.	24½ id.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 4 Carolina: Liverpool y Cádiz.
.. 4 City of Puebla. Nueva-York.
.. 4 Tamaulipas: Progreso y Veracruz.
.. 5 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 5 Enrique: Liverpool.
.. 6 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 6 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 6 Cienfuegos: Nueva York.
.. 7 Mendez Núñez: Santander y escalas.
.. 11 City of Wasnington: Nueva-York.
.. 12 Gallego: Liverpool
.. 23 Newport: Nueva-York.
.. 14 Francisca: Liverpool.
.. 15 Moctezuma: Santhomas y escalas.
.. 22 B. Iglesias: Puerto-Rico. Colon y escalas.

SALDRÁN.

Agto 4 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 5 Tamaulipas: Santander y Liverpool.
.. 5 España: Puerto-Rico y Santander.
.. 6 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 6 Saratoga: Nueva-York.
.. 7 Magallanes: Nueva-York, Cádiz y Santander.
.. 7 Bremen: Bremen.
.. 8 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Thomas y escalas.
.. 10 Belize: Jamaica y escalas.
.. 11 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 13 Cienfuegos: Nueva York.
.. 20 Mortera. St. Thomas y escalas.
.. 30 B. Iglesias: Puerto-Rico. Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agto 5 Manuela: de Cuba, Baracoa y escalas.
.. 5 Gloria: de Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 6 Habanero: de Gibara, Puerto Padre y Nuevitas.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 22 B. Iglesias: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Agto 6 Avilés: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Cuba.
.. 9 Gloria: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas y Cuba.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 30 B. Iglesias: para Santiago de Cuba y escalas.

Alava: de la Habana para Caibarien con escala en Cárdenas todos los miércoles y de Caibarien directamente para la Habana todos los domingos.

Se despacha, O'Reilly 50.

GIROS DE LETRAS.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108

esquina á Amargura.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE.

Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista sobre

Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Zaycna, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulous, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. Gelats y Cª.

L. RUIZ & Cª

8, O-REILLY 8,

esquina á Mercaderes.

Hacen pagos por el cable

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Marsella, Lyon, México, Veracruz San Juan de Puerto-Rico, á. á.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto Príncipe, Puerto-Principe, Nuevitas á.

1 n. 787 1 J1

J. BALCELLS Y Cª

CUBA 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. 1 n. 785 15 M.

HIDALGO y Cª

Obrapía 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y pueblos importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

1 n. 19 1 J

J. A. BANCES.

BANQUERO.—OBISPO 21.

HABANA.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. TOMAS,

España,
Islas Baleares.
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.

1 n. 789 1 J1

HACE PAGOS POR EL CABLE. FACILITA CARTAS DE CREDITO.

J. M. Borjes y Cª.

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS

DE CRÉDITO

Y

giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &c, &c, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias.

ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

1 n. 8 12 M.

J. GINERÉS Y C.

O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA.

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA.

**Canarias

HABANA.

LUNES 3 DE AGOSTO DE 1885.

Los ferrocarriles continentales.

Tratándose de las vías de comunicacion antiguas y modernas, terrestres y marítimas, por las cuales los pueblos más adelantados envían sus productos sobrantes á otros países y reciben cuanto de fuera necesitan para su consumo, debemos fijar nuestra atencion en las extensas vías férreas de la América Septentrional llamadas *Continentales* por tener uno de sus extremos en las costas del Atlántico y otro en las del Pacífico, atravesando por todo lo ancho el gran Continente. Por una de estas largas vías que está ya en explotacion hace algunos años, y embarcados en un puerto anglo-americano de la costa del Atlántico en ligeros buques de vapor para esta isla, recibimos artículos de la costa de California, que no podemos obtener con tanta prontitud de la Península Ibérica. Si se abre el Istmo de Panamá no podrémos recibir en Cuba los productos de California por aquella vía como por el ferrocarril del Pacífico. Para comprenderlo basta observar que la velocidad de una locomotora, en una línea bien construida, es doble por lo ménos de la de los más veloces buques.

Otro ferrocarril continental se está acabando de construir en el Canadá que tiene uno de los extremos tambien en la costa canadense del Atlántico y el otro en la colonia inglesa de Colombia, situada por los 50° de latitud Norte en las costas del Pacífico; y si difícil y poco productiva ha sido hasta ahora y lo será probablemente por algunos años la explotacion de la vía férrea de California, mucho más difícil y poco productiva ha de ser la línea que atraviese el continente Septentrional de la América por los territorios del Canadá y de la Colombia inglesa.

Como juiciosamente decía hace poco un escritor inglés, la terminacion del *Canadá Pacífic* bajo el punto de vista político es un acontecimiento de gran importancia. Enlazará las diversas partes del Dominio que estaban peligrosamente aisladas, y aumentará las fuerzas vitales de aquel territorio. Pero considera que es mayor todavía la importancia de dicho ferrocarril *Canadá Pacífic*, por cuanto proporciona á Inglaterra el camino más corto para ir á la China y al Japon, con la ventaja de estar toda la vía construida en territorios pertenecientes á Inglaterra. Todo esto es evidente, pero advierte el economista inglés que la empresa, mercantilmente considerada, no puede dar sino resultados desastrosos. Sin poblacion ni tráfico local y con necesidad de tener tarifas elevadas para fletes y pasajes, la vía canadense del Pacífico no puede mejorar de situacion con el tiempo, y es indispensable distinguir entre el buen éxito político y la perspectiva de mejor porvenir de la situacion presente.

Las Antillas españolas con el tiempo han de sacar partido del aumento de la poblacion y tráfico del Canadá y de la Colombia británica por medio de la nueva vía férrea que atraviesa el Continente americano por los 50° de latitud Norte. Los habitantes de aquellas frias regiones han de consumir productos de Cuba. Es de advertir que si la vía férrea del Canadá aproxima la Europa y la América con el Asia, es por las frias regiones del Norte de la China y del Japon, de navegacion difícil y que segun las cartas de la Colombria británica donde termina el ferrocarril del Canadá, marca 4,100 millas inglesas; una tercera parte más de lo que dista Nueva York del puerto de Cork en Irlanda que son 2,753 millas por la derrota que llaman del Norte y 2,812 millas por la del Sur, que son las que segun las estaciones del año siguen los vapores de las más acreditadas líneas que van de Inglaterra á los Estados-Unidos y viceversa. Teniendo esto en cuenta se comprende que los habitantes de los países que atraviesa la línea canadense del Pacífico puedan recibir los artículos de los países intertropicales con más facilidad y prontitud de Cuba y Puerto-Rico que del Indonstan, de Sumatra y de las provincias meridionales de la China. Y claro está que en el Canadá y en la Colombia británica, países de frios rigurosos, cuanto más aumente la poblacion más aumentará el consumo de azúcar, ron, café y tabaco de estas Antillas y de algunos artículos de la Península que pueden embarcarse en Cuba con poca diferencia en el costo que tienen en Cataluña, Valencia, Andalucía, Bilbao, Santander y la Coruña.

A pesar de no ser satisfactorios, mercantilmente hablando, los resultados de los dos ferrocarriles *Continentales* de la América del Norte, pertenecientes como se ha dicho el uno á los anglo-americanos y el otro á los ingleses, se trata ya de la construccion del tercero por las inmediaciones del paralelo de los 32° de latitud Norte, y que por consiguiente no atravesará territorios de clima tan riguroso como el que está por los 50° de latitud, ni los ingenieros habrán de luchar con tantas dificultades como para atravesar las cordilleras de montañas nevadas que se encuentran entre Nueva York y San Francisco de California. Hace ya cinco ó seis años que los hombres más distinguidos de los Estados del Sur de la República anglo-americana se ocupan de llevar á cabo este importante proyecto. Como lo hemos dicho otras veces, los vencidos del Sur, á pesar del rigor con que fueron tratados despues de su derrota, sólo piensan dentro del nuevo órden político social en que se encuentran desde 1863, en sacar el mejor partido posible de los elementos del país y en realizar los proyectos de utilidad para los estados que fueron esclavistas y en general para la República entera.

En la última sesion de los delegados de los diez y seis Estados del Sur que constituyen la llamada *Southern Immigration Association*, se leyó una Memoria acerca de esta tercera vía férrea *Continental*, cuyos puntos fundamentales conviene que sean conocidos en esta Antilla. Empezando por describir la situacion geográfica del Estado de Georgia y de la importancia que tiene bajo el punto de vista comercial, explica cómo debe pasar por su centro la gran línea del ferrocarril continental del Sur que debe unir el Atlántico con el Pacífico. Esta línea que correrá del Este al Oeste el paralelo de 32° de latitud con pocas inclinaciones notables, no estará en invierno interrumpida por las nieves como las líneas del Canadá y de San Francisco. Siendo la distancia de Nueva-York á dicho puerto de San Francisco en la costa del Pacífico de 3,456 millas inglesas y no distando el puerto de Savanah del de San Diego en el Sur de la costa de California, más que 2,512 millas, la línea férrea del Atlántico al Pacífico por la Georgia y demás estados del Sur de la República anglo-americana, será 943 millas inglesas más corta que la de Nueva-York á San Francisco de California.

Sin detenernos en examinar la parte de la Memoria referente á las condiciones de los vastos territorios que atravesará la línea Continental que, empezando en Savanah termine en San Diego en la frontera que separa á Méjico de California, nos vemos en la necesidad de consignar que la construccion de esta tercera línea entre el Atlántico y el Pacífico es fácil que sea un hecho dentro de algun tiempo, á pesar de los resultados poco satisfactorios que como empresas mercantiles han dado las dos grandes líneas ya construidas. Hoy un viajero desembarca en Cádiz, Lisboa ó la Coruña y atraviesa en ferrocarril la Península Ibérica, Francia, Alemania, Rusia y, si quiere, va de San Petersburgo ó de Moscow en ferrocarril al Asia por el Mar Negro ó por la Siberia con algunas interrupciones. ¿No es esto más difícil que pasar de Savanah á San Diego? Sin embargo, ¿cuánto tiempo se ha tardado para cruzar la Europa entera de Norte á Sur y del Este al Oeste desde España á las provincias del Norte del Imperio ruso y desde Bélgica á la Turquía?

Hace poco lo esplicaba un escritor extranjero. Han pasado, decía, cincuenta años desde que se construyó el primer ferrocarril francés de Paris á St. Germain. Mr. Emilio Pereira habia emprendido la construccion de aquella vía de 18 kilómetros por su cuenta y riesgo. Tardó tres años para conseguir la necesaria autorizacion del gobierno francés. Mr. Thiers decía que los ferrocarriles nunca serían más que un juguete y Mr. Arago dudaba de su buen éxito; pero Pereira persistió en su propósito, auxiliado por los banqueros Samson, Rothschild y otros. Hoy cuenta Francia con 31,000 kilómetros de ferrocarriles que recaudan 1,150 millones de francos, emplean 220,000 personas y proporcionan al Estado una renta de 85.000,000 de francos.

De todo lo dicho se infiere que el ferrocarril del Sur de los Estados-Unidos que enlace por la Georgia y San Diego el Atlántico con el Pacífico, puede quedar terminado ántes ó despues que el Canal de Panamá, y como todas las grandes vías de comunicacion, podrá en su dia constituir un beneficio para los productores y consumidores en general y en particular para los de las Antillas Españolas. Con tal que podamos trabajar, producir, consumir, vender y comprar, claro está que todo cuanto favorezca el transporte ha de favorecer los intereses de Cuba y Puerto-Rico, ya que producen y consumen más ellas solas que varias repúblicas de más numerosa poblacion y más extenso territorio, y que ocupan una posicion envidiable en el vecino Continente.

Serenata.

Efectuóse con gran lucimiento, en la noche del sábado, la magnífica serenata dispuesta por los cuerpos de Voluntarios de esta capital en honor de la Excma. señora Dª Angela Betancourt de Fajardo.

A las ocho de la noche salieron del parque de Isabel II, bajando por la calle del Obispo, las músicas encargadas de esa demostracion de aprecio á la distinguida esposa de nuestra Primera Autoridad. Iban precedidas de ocho batidores del escuadron de húsares, de las escuadras de flanqueadores, con hachones encendidos, por órden de cuerpos, con los respectivos ayudantes y los jefes y oficiales de estos á la cabeza, colocándose todos en el centro de la Plaza de Armas.

La serenata duró hasta las diez de la noche, alternando con las bandas de Voluntarios las de Isabel II é Ingenieros del ejército.

Acudieron á saludar á SS. EE., desde las primeras horas de la noche del sábado, numerosas y distinguidas familias de esta sociedad, así como Autoridades, jefes del ejército, milicias y voluntarios, empleados y otras personas de distincion; acogidos todos por la dignísima esposa del Sr. General Fajardo y por esta respetable y bien querida Autoridad, con la galantería que les es proverbial. Sirviéronse con profusion dulces, helados y exquisitas bebidas.

Como complemento á lo que antecede y que hemos publicado en el *Alcance* de hoy, agregarémos que el numeroso concurso que asistió en la noche del sábado con objeto de felicitar en sus dias á la esposa del Excelentísimo Sr. Gobernador General, era realzado por la presencia de muchas y muy distinguidas señoras de la buena sociedad de la Habana, y que el respetable Sr. Conde de Casa-Moré, decano de los coroneles de Voluntarios y al frente de éstos, felicitó á la señora absequiada, como á su esposo el Sr. General Fajardo, mereciendo de ámbos frases tan afectuosas como expresivas.

El mismo Sr. Conde de Casa-Moré, presidiendo una comision de Union Constitucional, reiteró á SS. EE. la más sincera felicitacion y obtuvo análogas demostraciones.

Amortizacion.

A la una de la tarde del dia cuatro del actual serán amortizados y quemados por el Banco Español de la Isla de Cuba, en su propio edificio, 142,479 pesos billetes, cuyo valor le será entregado con este objeto por la Hacienda pública como producto de los recursos destinados al pago gradual de la deuda que representan, cumpliéndose así el Real Decreto de 30 de agosto último.

Publicacion notable.

Nueve años hace que vé la luz en la Península un periódico denominado *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, y por ley del Reino (de 1º de agosto de 1876), se hizo obligatoria la suscricion á los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Agricultura. La recomendacion oficial que se deriva de esa ley es, ciertamente, merecidísima, porque la expresada *Gaceta*, por su índole, la variedad de sus materiales, y la cooperacion que le prestan los hombres más competentes de nuestra patria en materias agrícolas, es un vasto almacen de conocimientos útiles para cuantos se consagran al cultivo de la tierra.

Hemos tenido el gusto de ver algunos números de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, y en todos ellos aparecen las firmas de muchos de los escritores más notables en ese ramo del saber humano. En el correspondiente al 10 de junio, quinto de la nueva época y último que ha llegado á nuestras manos, aparecen con otros nombres, los de los Sres. Castelar, Portalés, Moreno, Alvarez Sereix, Navarro Soler, López Martinez, Espejo y Gómez, suscribiendo artículos tan interesantes como instructivos, y trae además, curiosa crónica agrícola, revista agrícola y comercial, boletin meteorológico, resúmen de los mercados nacionales y otra multitud de noticias á cuál más útil para los agricultores.

En la imposibilidad de trascribir hoy alguno de los artículos de esa notable publicacion, vamos á copiar un párrafo, notable como todos los de este autor, del que ha escrito para dicho número el renombrado orador D. Emilio Castelar, con el título "Un curioso aspecto de la zoología en nuestro siglo", explicando el estudio que hizo del célebre sistema de Fourrier, aplicado á los irracionales, otro hombre no ménos célebre, Toussenel. Dice así:

"Sin el estilo de Michelet, Toussenel escribe reflexiones y sentencias propias tan sólo de este grande historiador y poeta. "Dios, exclama, hizo al hombre, y viéndole tan débil, dióle por sosten y amigo el perro". No puede la importancia de este buen animal enorgullecerse por nadie, ni jamás en observaciones tan profundas y verdaderas como las hechas por Toussenel en sus libros. El perro trajo consigo la caza, y trayendo la caza, concluyó con aquella horrible antropofagía de los primeros salvajes. La inteligencia de su especie se revela, así en el avisado lazarillo que guía con amor al pobre viejo, como en la vanguardia que penetra delante de un ejército en las ciudades y pueblas. Por servir á su amo y señor, el hombre, sirve tanto el perro, que en los hielos eternos de Laponia ó Siberia, conduce y arrastra el trineo por vías que sólo abre al viajero aterido su instinto maravilloso. Y si esto dice Toussenel de los perros, de los amigos, imaginaos lo que dirá de los caballos, de los nobles. Unelos y enlázalos con las aristocracias, como prueba el sentido comun de la humanidad, llamando á las personas distinguidas caballeros, de caballo, así en los tiempos antiguos, como en estos nuestros tiempos. Todos los pueblos aristócratas han sido jinetes, desde los árabes hasta los ingleses. Aquellos crían caballos rápidos y ardientes como el simoun de sus desiertos, y éstos crían caballos parecidos á la húmeda y crasa verdura de sus praderas. En la Edad Media el caballo vale tanto como el caballero; y la biografía de Bucéfalo corre parejas con la biografía de Alejandro, y la biografía de Babieca corre parejas con la biografía del Cid, y la biografía de D. Quijote corre parejas con la biografía de Rocinante".

Recepcion.

Mañana, primer mártes de mes, recibirá como de costumbre á las personas de su amistad el Excmo. Sr. General de Marina D. Florencio Montojo y Trillo. Estando próximo á embarcarse S. E. para la Península, esta vez será la última en que tenga el gusto de ver á sus amigos en su residencia de la Comandancia General del Apostadero.

ADUANA DE LA HABANA.

ESTADO en que se demuestra el número de buques entrados y salidos en este puerto en el mes de julio de 1885, las toneladas importadas y exportadas, la recaudacion obtenida y el producto por cada tonelada productiva comparado con igual mes del año anterior.

OPERACIONES DE IMPORTACION.

ÉPOCAS.	NÚMERO DE BUQUES ENTRADOS.	NÚMERO DE TONELADAS IMPORTADAS. DE ARQUEO.	DE CARGA. Productivas.	DE CARGA. Improductivas.	Recaudado, aumentando en 1885 las rebajas arancelarias, para comparar con igualdad de condiciones. Pesos.	Cts.	PRODUCTO POR TONELADA. Pesos.	Cts.
En 1884	92	72.794	26.818	45.976	377.815	12	14	09
En 1885	82	77.910	23.942	53.978	645.761	86	26	97
Más en 1885		5.116		7.992	267.946	74	12	88
Ménos en 1885	10		2.876					

OPERACIONES DE EXPORTACION.

ÉPOCAS.	NÚMERO DE BUQUES SALIDOS.	NÚMERO DE TONELADAS EXPORTADAS. DE ARQUEO.	DE CARGA. Productivas.	DE CARGA. Improductivas.	Recaudado, aumentando en 1885 las rebajas arancelarias, para comparar con igualdad de condiciones. Pesos.	Cts.	PRODUCTO POR TONELADA. Pesos.	Cts.
En 1884	85	68.614	12.128	56.486	139.507	35	11	50
En 1885	87	82.104	14.909	57.195	254.390	27	9	41
Más en 1885	2	13.490	12.781	709	94.882	92	2	09
Ménos en 1885								

Habana, 3 de agosto de 1885.—*Fernández.*

ESTADO demostrativo de la recaudacion obtenida en esta Administracion en el mes de julio de 1885, aumentándole las rebajas arancelarias, comparada con la de igual época del año anterior.

CONCEPTOS.	EN 1884. Recaudado. Pesos.	Cts.	EN 1885. Recaudado. Pesos.	Cts.	Bajas arancelarias, segun órdenes vigentes. Pesos.	Cts.	TOTAL comparable. Pesos.	Cts.	MÁS EN 1885 Pesos.	Cts.	MÉNOS EN 1885 Pesos.	Cts.
Importacion	321.406	80	468.537	55	56.853	98	525.391	53	203.894	73		
Exportacion	139.507	35	138.352	94	96.037	33	234.390	27	94.882	92		
Navegacion	11.679	01	14.423	83			14.423	83	2.744	82		
Depósito	977	33	302	44			302	44			674	89
Multas	968	14	1.709	32			1.709	32	741	18		
Resultas de 1883 á 1884			98	34			98	34	98	34		
Impuesto sobre bebidas	39.408	52	94.117	09			94.117	09	54.708	57		
Idem sobre toneladas	2 958	98	7.988	47			7.988	47	5.029	49		
Id. sobre carnes frescas			2	65			2	65	2	65		
Idem de cabotaje	326	34	532	90			532	90	206	56		
Id. 10 p% sobre pasajes			1.195	29			1.195	29	1.195	29		
	517.322	47	727.260	82	152.891	31	880.152	13	363.504	55	674	89

RESUMEN.

	Pesos.	Cts
Importan los conceptos que han producido Aumento	363.504	55
Id. id. id. Baja	674	89
Diferencia de más en 1885	362.829	66

Habana, 3 de agosto de 1885.—*Fernández.*

Cónsul de Chile.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Sr. D. José María de la Paz Vázquez, nombrado Cónsul de Chile en esta ciudad. Veinte años hacía que se hallaban suspendidas las relaciones entre nuestra patria y la república de Chile, y reanudadas ahora, el Gobierno de ese país ha nombrado su representante comercial en esta plaza, recayendo la eleccion en el Sr. Vázquez.

Este caballero pertenecía al pasaje del vapor *M. L. Villaverde*, que, como es sabido, estuvo diez dias en observacion en bahía.

Felicitamos al Sr. Vázquez por su arribo á esta capital, así como nos congratulamos de que hayan terminado las diferencias que existían entre su país y el nuestro.

Méjico.

Las noticias directas de este país que tenemos por los últimos vapores, son poco tranquilizadoras respecto de su situacion. El *Monitor Republicano*, que es uno de los periódicos más sensatos y acreditados de la vecina República, pinta en su boletin del dia 18 un cuadro bastante sombrío de la situacion. El *Monitor* crée que Méjico se halla al borde de un abismo y que tras él, llegará la revolucion y hasta teme que el epílogo de esta sea "la pérdida de la integridad nacional."

Segun el *Monitor*, varias comisiones se acercaron hace pocos dias al Presidente, pidiéndole la libertad de los presos políticos (periodistas y estudiantes); pero todavía era dudoso el resultado que esperaba á estos, acusados de sedicion, por haber protestado contra el arreglo de la deuda inglesa. Como entre los presos se encuentran los señores Gándara de Velasco, nuestro compatriota, y Carrillo (D. Adolfo), directores de *El Pabellon Nacional* y *El Correo del Báltico*, el primero ha tenido que renunciar á la direccion del órgano de la colonia española en Méjico y el último suspender la publicacion del suyo. Tambien se encuentra preso el Sr. Chávarri (D. Enrique) concedido redactor del *Monitor Republicnno*, que suscribe sus trabajos con el pseudónimo de *Juvenal*.

Discutiendo *El Ferrocarril* de Veracruz con *El Nacional* de Méjico, que ha abogado por la union de los partidos, escribe:

"Se crée que en México existen los partidos liberal, moderado y reaccionario. Es un error. En realidad no existe ninguno de los tres; es decir, ninguno de ellos está organizado, ni tiene directorio, ni programa, ni union ni nada. Vemos figurar en los altos puestos al lado de los que en las pasadas luchas representaban al partido más avanzado, á aquellos que en las mismas épocas sostenían la reaccion. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay tales partidos políticos; que tal idea no pasa de un romanticismo que no está justificado."

A propósito de *El Ferrocarril* de Veracruz, segun este periódico han fallecido en dicha ciudad de fiebre amarilla catorce personas de las inoculadas por el método del Dr. Carmona.

La *langosta* continúa ocasionando grandes estragos en el Estado de Yucatan.

El gobierno se propone enviar una comision científica á España, que informe sobre los efectos del método del Dr. Ferrán en el tratamiento del cólera.

El famoso bandido Heraclio Bernal asaltó últimamente una poblacion de Sinaloa, y habiendo vencido á los vecinos y autoridades, les quitó armas, parque, dinero y llevó presos al director, al colector, agente de correo y varios comerciantes.

Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada.

Há tiempo venimos hablando al elemento militar de la Sociedad que, con el título que encabeza estas líneas, se proyecta establecer en esta Capital. En nuestros anteriores escritos hemos hecho historia acerca de las distintas asociaciones del mismo género que existen en el extranjero como en nuestro propio suelo; hemos creido demostrar la ineludible necesidad que hay de aceptar y de llevar á la práctica cuanto ántes, dentro de la familia militar, el mismo pensamiento de cooperacion que, con tan notables resultados, ha encarnado, al fin, entre nuestros compañeros de la Península, no sin haberse extendido y desarrollado mucho ántes por otras naciones que figuran á la cabeza de la civilizacion, y finalmente, despues de satisfacer esa suspicacia que, como distintivo de raza, nos mantiene inactivos, pero descontentos siempre, ante los grandes problemas que á nuestra presencia se desenvuelven, para mayor escarnio, hemos enterado á todos, sin olvidar un sólo detalle, del procedimiento seguido hasta deducir las bases fundamentales de la Cooperativa para esta Capital, que acaban de ser publicadas y circuladas en la forma más conveniente, y, como razon conveniente por sí sola, no hemos olvidado tampoco dar los nombres de las distinguidísimas personas en cuyas manos ha sido estudiado concienzudamente el proyecto de bases que ha prevalecido, y que sólo así es que ha podido llegar á las de sus compañeros.

Una vez aprobadas y publicadas las bases fundamentales para la Sociedad Cooperativa, puede asegurarse, dada la trascendencial del pensamiento y la decision y entusiasmo que hemos encontrado en su favor, entre las numerosas personas con quienes hemos tenido ocasion de hablar sobre el particular, que su constitucion será un hecho, y que en el tiempo convenido en aquellas mismas bases, podrá saludar la Cooperativa del Ejército y Armada de la Habana á sus homónimas de la Península, y ofrecerse á la familia militar como palanca de Arquímedes que pueda arrancarla del enmohecido suelo en que yace, para elevarla á otro nivel de verdadera vida y de ilimitada accion.

Basta el conocimiento de las distinguidas personas que han estudiado el proyecto de bases, para que las acordadas y circuladas al elemento militar, garanticen la bondad de la Sociedad que vienen á reglamentar en principio; pero esto no obstante, hay que pensar en los hombres que han de secundarlas y sostenerlas, por que, al igual que en todas las empresas, no basta la bondad de éstas, sino que es necesaria tambien la de los emprendedores, siendo ese ciudado la causa de que molestemos de nuevo la atencion de nuestros compañeros.

Si se tratara de una asociacion cuyo objeto fuese esencialmente militar, ó de otra por cuya mediacion se procurase la mayor ilustracion técnica, á fin de venir á colocar á nuestro Ejército y Armada en el primer puesto científico y táctico entre las naciones civilizadas, nada tendríamos que objetar respecto á la eleccion de las personas en cuyas manos debería ponerse su direccion y gobierno, sino que, por el contrario, nos dejaríamos llevar de buen grado por la senda trazada, yá de mucho tiempo, por la práctica y la experiencia, cuyo orígen arranca de nuestras sabias Ordenanzas, y cuya esplicacion estriba en los principios militares y en la más sana razon; pero tratándose, como se trata, de implantar en el seno del Ejército una novedad, ajena completamente al número de sus obligaciones y á la norma que le guía; extraña á su educacion, puesto que ha constituido por sí sola el objetivo de otra carrera, de otra profesion diametralmente opuesta hasta el presente, por más que el modo de ser de esta última influya principalísimamente en el bienestar de aquel, estando como están en íntima y estrecha relacion por las necesidades de la vida del Ejército; y exigiendo, por último, las sociedades cooperativas, otros conocimientos, otra accion, espíritu distinto y, en una palabra, génios especiales que sostengan la asociacion en su verdadero nivel, sin permitir las invasiones de prácticas que, siendo buenas en la milicia, le serían funestas, y necesitando de personalidades que sepan imprimirle la direccion necesaria para desarrollar y perfeccionar la accion y el objeto que se propone, no creémos sea conveniente ratificar á ciegas el sistema de elecciones á que nos referimos, no más que por seguir la costumbre, sino que, por el contrario, somos de opinion que la designacion del Consejo de Gobierno y Administracion de la Sociedad debe ser objeto de especial estudio y de exquisito tacto, porque no es natural que un sistema determinado de elecciones, encarne por igual en tendencias de distinta índole, por mas que la bondad de aquel no hubiera sido nunca desmentida.

Por desgracia, no son nuestros labios los que bosquejan la anterior sentencia, que si así fuera, no tendría otro valor que el de la opinion de una individualidad, por ende desautorizada; pero por cartas que tenemos á la vista, escritas desde la Córte, hemos podido distinguir los primeros sintomas de su realidad, pues en el paralelo que detenidamente hemos establecido entre la Sociedad Cooperativa de Madrid, que se rige y es regida por prácticas muy militares, y las asociaciones del mismo género de los departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, que se gobiernan y son gobernados por prácticas puramente civiles, y no obstante la reciente Constitucion de las de las dos últimas publaciones, así se comprueba, resultando, que miéntras las cooperativas del litoral no dejan nada que desear en cuanto á gobierno, direccion y desarrollo social, la de la capital no lleva en absoluto aquella satisfaccion á sus asociados.

No son necesarios, por otra parte, grandes esfuerzos para deducir la verosimilitud de nuestros temores. La accion de las Ordenanzas Militares, á pesar de su sabiduría, tiene, como todas las cosas humanas, un límite natural y conveniente, que llega hasta la sociedad civil, ya que aquella se invoca hasta en la militar, en ocasiones extrañas al servicio; luego al formarse por el elemento militar una asociacion nueva para él, sin ejemplar en sus estatutos, y sin otra homogeneidad conocida que con las que existen entre el elemento civil, por constituir una de sus profesiones, parece natural, que, sin que por ello se desligue á las personalidades de la accion de aquella ordenanza que debe seguirlas, segun su texto, *hasta en los actos más filiares*, no alcance á la organizacion de la cooperativa que aquellos pasan á formar por medio de su agrupacion, y por consiguiente, no ejerza presion en cuanto á la designacion de su consejo de gobierno y administracion, pues siendo éste la esencia, se arriesgaría mucho el objeto de la nueva asociacion, si al designarse sus miembros, en vez de aconsejar el espíritu de ésta, decretasen tendencias y prácticas á ella extrañas. La empresa que vamos á realizar tiende á sustituir esas entidades civiles que se atraviesan lucrativamente entre la familia militar y los centros productores, para que la accion de la primera sea directa y se eviten así las usuras y filtraciones; pero como la facultad de esa gestion social tiene que residir en un número limitado de asociados, que deben ser quince en la cooperativa que se proyecta, de aquí el que éstos necesiten reunir condiciones especialísimas, tanto más recomendables cuanto más se asemejen á las periciales de los particulares á quienes van á reemplazar por medio de esa gestion; y siendo esa especialidad independiente de la gerarquía militar, pudiendo residir indistintamente en el jefe ó en el subalterno, demostrado se está la necesidad de prescindir de la graduacion, del Cuerpo ó de la situacion, si es que se quiere elegir un Consejo que afiance y desarrollo á satisfaccion la Sociedad.

Ahora bien, de nombrarse el Consejo bajo el último principio, indudablemente resultará formado por miembros que disfrutarán distintas categorías, y podrá ocurrir tambien que los que presidan no superen en ella á los presididos, si así se lo aconsejase á los electores la seguridad y porvenir de la Sociedad; pero en este caso todos debemos tener presente que, á más de las anteriores consideraciones, la eleccion se hace para reducir nuestros particulares gastos por medio de una economía bien entendida, y que en esta gestion, que pertenece al sagrado del hogar, no cabe otra intervencion de miras que aquellas que pueden exceder á nuestros propósitos económicos.

Así piensan las distintas personas con quienes hemos hablado sobre el particular, y parece natural sea ese mismo el criterio que informe á los llamados, por su ingreso en la Cooperativa, á designar los miembros en cuyas manos crean conveniente poner su direccion, su gobierno y su administracion.

Despues de las anteriores observaciones creémos que los interesados recapacitarán sobre la importancia de la eleccion que nos ocupa, y comprenderán la conveniencia de ir pensando en la designacion de las personas que han de formar el Consejo de la Cooperativa, para que llegado el momento preciso no se divague por falta de prévio estudio, y se evite la controversia que indudablemente surgiría de ir todos desprevenidos.

Para evitar estos inconvenientes del momento, nos venimos ocupando del asunto, no cesando de indagar y de informarnos por medio de numerosas personas, y agradeceríamos sobre manera todas las indicaciones que los interesados tuviesen por conveniente hacernos, pues sólo por éste ó análogos procedimientos es que la agrupacion que se trata de formar, para ofrecerla en su dia como una de tantas candidaturas, reunirá en sí la conveniente seguridad y garantía.

Para mayor facilidad y acierto, recordamos que el Consejo de Gobierno y Administracion deberá constar, segun las bases fundamentales publicadas, de un presidente Gerente de la Sociedad; tres Vice-presidentes, 1º, 2º y 3º; siete Vocales; un Tesorero; un Vice-tesorero; un Secretario y un Vice-secretario.

Debemos tambien advertir que, requiriendo la marcha y gobierno de la Sociedad, la mayor asiduidad, así como ocupacion y estudio, conviene tener muy en cuenta á los militares en situacion de retiro, reemplazo ú otras sedentarias, por que siendo regular el que estos se encuentren más desahogados de trabajos y obligaciones, podrán dedicarse á la Cooperativa mucho mejor que los militares en activo servicio, y habrán de desempeñar su cargo con el mayor interés y entusiasmo, puesto que por la fijeza de su residencia, están llamadas á disfrutar más de los inmensos beneficios que indudablemente ha de proporcionar á sus asociados.

Para terminar este cansado artículo, diremos que, en nuestro concepto, ningun militar debe exceptuarse de los beneficios de la asociacion que se procura establecer, esté en esta capital, ó ausente; por que si su gestion se limita á la Habana por el pronto, es hasta que nuestros compañeros de provincia respondan al llamamiento que se les hace, en cuyo caso deber es de la Sociedad establecer sucursales, si bien todo pueden abastecerse de ella por los medios que crean convenientes, y por que, si se trata de militares sin familia alguna presente, éstos no deben olvidar que la Sociedad puede serles útil si ellos estudian el medio de disfrutar de sus beneficios; que su cooperacion ha de redundar en bien de una empresa que más tarde debe serles indispensable, y por último, que si es cierto están desligados de familia por sanguinidad,—ligados por lazos tan estrechos ó más estrechos, debemos estar siempre á la militar que todos profesamos, desde los primeros años, y que no es edificante siempre el egoismo, cuando se trata del bienestar y desahogo de nuestros compañeros, y sobre todo del decoro y brillo del Ejército Español, con cuya divisa, que procuramos conservar, debemos procurar tambien honrarnos y distinguirnos donde quiera que sentemos nuestra planta.

E. Ferrer.

Errata.

Aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá salvado una cometida en el primer artículo del DIARIO del domingo, nos apresuramos á decir que en el tercer párrafo del expresado artículo, línea 10ª, donde se lée, "quienes *difundieran*" debe leerse "quienes defendieran," que es lo que se escribió

FOLLETIN. 14

EL GRAN MARGAL

Novela escrita en francés

POR

JORGE OHNET.

(Continúa.)

Roberto miró á Rosa sonriendo; la cogió una orejita, y estirándosela con cariño, le dijo:

—¿Hacemos las paces? Ya trataré de ver en qué puedo colocar á Chassevent sin perjuicio de nadie.

La fisonomía de Rosa se dilató; sus lábios sonrieron, y acercando su rostro á la boca de Roberto, dijo con acento picaresco y lleno de coquetería:

—Es usted tan simpático..... cuando quiere....

El jóven la abrazó con violencia, y ella se desasió con fuerza, pálida y exclamando:

—¡Me ha hecho V. daño, señorito!..... No me apriete tanto..... Es V. tan fuerte, que sin querer sería capaz de ahogarme.....

—¡Lo cual sería una lástima!.....—se oyó decir en el patio con voz robusta y sonora.

Roberto volvió la cara con disgusto, y en la ventana tropezaron sus ojos con el busto de Tondeur, que, sonriente y colorado como un tomate por la fatiga de la caminata, exclamó:

—Servidor de Vds., señorito Roberto y la compañía. ¡Eso es bueno!.... Buena madera para calentarse.

Y guiñando el ojo, soltó una carcajada, que le hizo pondrse de color de violeta.

—¡Qué le trae por aquí, Tondeur?—preguntó con rudeza el jóven.

—¡Caramba, señorito!..... Una cosa que le importa á V. más que á mí: visitando los tajos he tropezado con un nido de gavilanes..... y creí oportuno avisárselo.

—Muchas gracias: yo se lo agradezco.... (dijo Roberto dulcificando su acento.)—Voy á tomar la escopeta, y nos vamos en seguida.

—Que no olvide V. lo que me ha prometido,—gritó Rosa removiendo las planchas sobre la anafre con estruendo.

—¡Bien, bien, ya veremos!.... ¡Espérame V., Tondeur!....

Y el jóven desapareció, y tomó escaleras arriba.

—¡Qué te ha prometido, Rosita? (dijo Tondeur apoyando sus manazas peludas sobre el alféizar de la ventana.) ¿Es promesa de casamiento?

—¡Majadero!..... Mire V., por allí va M. Molejean; vaya V. á preguntarle si le dieron ya el encargo de hacer el contrato.

El notario, en compañía del Marqués, atravesaba efectivamente por el patio. M. de Clairefont hablaba con ademanes muy expresivos, y su interlocutor le escuchaba encogiendo los hombros cual si soportase con ellos un peso, y en realidad aguantando una avalancha de razones sin replicar, resuelto á no quebrantar su propósito. El inventor, sin parar mientes en la actitud resignada de Molejean, seguía su discurso lleno de fuego diciendo:

—Sí; para cincuenta mil francos, tendré suficiente garantía, y con ellos podré plantear mi invento, divulgarlo y obtener, con un horno tan perfecto, beneficios incalculables. ¡Me comprende V., amigo Molejean?

—Sí, señor Marqués, comprendo: es clarísimo. Pero ¿dónde hallar, señor Marqués, ese dinero, si la semana pasada no pagó ciento tres mil, estamos pendientes de un embargo, y V. á punto de tener que abandonar esa casa?

—¡Dónde? Pues en su caja de V. Supongo que por tan poca cosa no me va á hacer el enorme perjuicio de no proporcionarme semejante pequeñez. ¡Cincuenta mil francos, que son mi fortuna!...¡¡No me los prestará V?....

—Yo no tengo dinero propio, señor Marqués: y con respecto al de mis clientes, la delicadeza y la ley, señor Marqués, me impiden disponer de él á mi antojo. Créame V.: renuncie á la realizacion inmediata de sus planes, y reuna todos sus recursos para salir de la apurada situacion que le aflige. Mire V., señor Marqués, que envuelve una gravedad enormísima.

—Ya se arreglará eso:..... yo le respondo de ello;..... pero no haciendo economías..... Mi invento me salvará;.... ¡y para esto necesito cincuenta mil francos, Molejean!..... Por supuesto, en segunda hipoteca.....

—No los hallará V., señor Marqués. Su crédito está agotado en el país, y si no fuese por mi intervencion, hace mucho tiempo que no encontraría ni un céntimo.

—Está bien. No insisto. Esta noche espero á mi futuro yerno: le pediré ese dinero, y él me comprenderá.....

Molejean vaciló un instante; pero reunió todo su valor, y tuvo el de exclamar:

—Le ahuyentará V., sin más resultado. ¿Quiere V. dar pretexto para romper en definitiva una boda que hace tantos meses que amenaza destruirse?

—¡Pero acaso supone V. que Croix-Mesnil está dispuesto á ello? Si así fuera, no sentiría nada que mi hija se haya resistido á casarse.... Cuando esté en condiciones de dotarla como á una princesa, no le faltarán maridos.... En suma; puesto que no podemos llegar á un acuerdo, voy á ver como sal

b'es, que experiendo el bienestar en numerosas clases de la sociedad, contribuyen en gran parte á la civilizacion y al equilibrio económico del mundo.

(Se continuará.)

Beneficencia Andaluza.

Suscricion promovida por el gremio de talleres de Lavado para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía, cuya suscricion se llevó á cabo por los señores siguientes: D Vicente Ojea, don Benito Guerra, D. Maximino Cándiz, D. Antonio Balseiro, D. Rafael Carriles, D. Manuel García y D. Vicente Vega.

(Continúa.)

	Billetes.
Suma anterior	$ 107 60
D. Juan Raveló	1
,, Manuel Mosquera	1
,, Felipe Arcedo	1
,, Enrique Crena	5
,, Pedro Martínez	1
,, Domingo Lamiguelro	1 50
,, Victoriano García	50
,, Pedro García	50
,, Francisco Cejarville	1
,, Vicente Díaz	1
Madama Eugenia	50
D. Eladio Romero	1
,, Ricardo Andaburo	50
,, Rumualdo Diez	50
,, Francisco Arias	50
,, Antonio Arias	50
,, Antonio Valdés	50
,, Manuel Ríos	50
,, Ramon Rico	50
Dª Concha Justiniani	1
D. Manuel Formoso	1
,, Francisco Rodríguez y Fernández	1
,, Gregorio Porto	1
,, José Rodríguez	5
Sres. Miranda y Palmeiro	2
Dª Antonia Viñes	25
D. Manuel Huz	50
,, Agustin Vila	1
,, Crescencio Domínguez	1
,, Manuel Rodríguez	1
Dª Juana Sánchez	50
D. José Fernández	1
Dª Basiliana Sánchez	50
Total	$ 142 85

(Se continuará).

CRONICA GENERAL.

Por la Comandancia General del Apostadero se ha prevenido á las comandancias de marina de esta isla y la de Puerto-Rico, que participen cualquier indicio de mal tiempo que se note en sus respectivos distritos.

—El Inspector del Reconocimiento de Buques detuvo á bordo de los vapores *Newport* y *Ciudad de Cádiz*, que salieron para Nueva-York y Veracruz, respectivamente, á dos individuos comprendidos en la Ley de Quintas, que llevaban sus pasaportes alterados. Los detenidos quedaron á disposicion del Juzgado Municipal de la Catedral.

—Esta mañana fueron ejecutados en Ranchuelo, en cumplimiento de la sentencia que les fué impuesta por el delito de asesinato, los reos Cárlos Cruz y Rafael Pérez. Que Dios haya tenido piedad de su alma.

—Segun telegrama recibido hoy en la Comandancia General del Apostadero, ha salido de Puerto Rico para este puerto, el nuevo crucero de guerra *Concha*.

—En el Negociado de Beneficencia y Sanidad del Gobierno Civil de la provincia se solicita al Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos *La Regeneradora*, para un asunto que le interesa.

—En la tarde del sábado fondeó en este puerto, el crucero de guerra *Don Jorge Juan*.

—En el Negociado de Policía Urbana de la provincia se solicita tambien al Sr. D. Leopoldo Zaragoitia y Sra. Doña Natalia del propio apellido, para enterarles de una resolucion que les concierne.

—Por el Gobierno Civil se han dado las oportunas órdenes para recoger las licencias de Academias de baile y se ha dispuesto que la Policía vigile por el más exacto cumplimiento de la anterior disposicion.

—Los aspirantes á becas de gracia en el Seminario Conciliar de esta diócesis, que han presentado sus solicitudes para el ingreso en dicho establecimiento, pueden presentarse al Sr. Rector del mismo desde el 1º del próximo setiembre.

—En la tarde del sábado se hizo á la mar con destino á Nueva York, el vapor nacional *Alpes*, y ayer, domingo, salió para el puerto indicado, el vapor de la misma nacionalidad *Puerto Rico*. Ambos buques llevan pasajeros y carga.

—Habiendo cumplido los diez días de observacion que se le impusieron al vapor nacional *M. L. Villaverde*, fué puesto ayer á libre plática.

—En la tarde de hoy fondeó en puerto el vapor mercante *Magallanes*, de la línea del Sr. Marqués de Campo.

—Se han concedido las bajas en el Instituto de Voluntarios del capitan y teniente respectivamente D. Tomás González Vázquez y D. Manuel García Inclan.

—En el Instituto de Voluntarios se han dispuesto los siguientes ascensos: de teniente coronel, D. Diego González Suárez, de comandante, D. Juan Cueto Collado; para la Compañía de Guias del Capitan General, de teniente, D. Manuel Bermudez de Castro y de alférez, D. Ramon Reyes Valdés, de teniente D. Juan Barba Salazar, y de alféreces D. Manuel Foyaca Pérez, D. Valentin Ferrer Salazar, D. Jaime Purot Roset y D. Lorenzo Ruiz González.

—Se ha concedido el retiro con uso de uniforme, al alférez de Voluntarios D. Jaime Artigas.

—El vapor americano *Newport* llegó á Nueva-York hoy por la mañana, sin novedad.

—Han sido nombrados auxiliares de la Auditoría de guerra de esta plaza, los Licenciados en derecho D. Ricardo Martínez y D. Leopoldo Fanza.

—Se ha comunicado al Subinspector de Sanidad Militar, la Real órden concediendo el empleo de Subinspector Farmacéutico al Mayor D. Agustin Algarra y Soler.

—Se ha anticipado el regreso á la Península al coronel de Artillería D. Luis Villaverde Casteró, oficial 1º de Administracion Militar D. Luis Casaubon Coig y alférez de Infantería D. Gaspar González González.

—Procedente de Cayo Hueso, entró en puerto ayer, domingo, el vapor americano *T. J. Cochran*, con carga y pasajeros.

—Se ha dispuesto el pase á situacion de reemplazo del capitan de Infantería D. Fernando Freire Oliva, D. Adolfo Fabiza y D. D. Juan Codines Balboa y tenientes de la propia arma D. Justo Izquierdo y D. Miguel Cabrero Sotomayor y teniente de Caballería D. Ricardo Rodríguez Ochoa.

—Se ha resuelto que el comandante de Estado Mayor, D. Juan Escribano, desempeñe en comision el cargo de profesor de la Academia Militar.

—Se ha dispuesto que el capitan de Artillería, D. José Ibarra Cortázar, cubra la vacante que deja en la Pirotecnia el de igual clase D. José Tobar Mac Mahon, nombrado profesor de la Academia Militar.

—Alemania se prepara para ejercer influencia en Persia. Hasta ahora este reino estaba colocado entre Inglaterra y Rusia, como entre el yunque y el martillo, y ahora espera sin duda que la entrada de Alemania en escena le librará de esta embarazosa situacion, por lo cual hace todo lo posible para favorecer los planes de dicha nacion. El gobierno de Teherán envía á Berlin al general Mohsin Khan, embajador de Persia en Constantinopla. La comision conferida á Mohsin Khan para el gobierno aleman tiene por objeto:

1º Establecer relaciones directas entre Persia y Alemania, exigiendo una embajada ó legacion persa en Berlin, cuyo titular será, segun parece, Mirza Djevad Khan, actualmente encargado de Negocios en Constantinopla;

2º Mohsin Khan está encargado de pedir oficiales instructores alemanes para el ejército persa y algunos funcionarios civiles para los diversos ramos de la administracion persa;

3º En cambio, Mohsin Khan tiene el encargo de inducir á Alemania á adherirse á la proposicion que Persia se propone hacer á las potencias interesadas, de que el imperio aleman se una á Inglaterra y Rusia, encargadas de la mediacion entre Persia y Turquía para fijar la frontera turco persa en Khotur.

Acompañará á Mohsin Khan á Berlin su próximo pariente Mehemet Khan.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 1º de agosto, por derechos arancelarios:

En oro	$ 15,641-55
En plata	$ 468-06
En billetes	$ 1,538-08
Idem por impuesto:	
En oro	$ 954 63

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones el dia 30 de julio.

Suma anterior desde el 1º de enero de 1885	$324 012	58	3.169	75
Por corriente	1 662	09	.....	.....
Idem atrasos	37	60		
Total	$ 325,712	27	3 169	75

CORREO EXTRANJERO.

RUSIA.—*San Petersburgo 19 de julio.*—Se desmiente de una manera semi oficial la ocupacion del desfiladero de Zulficar por las tropas rusas. El general Romaroff ha practicado algunos movimientos de tropas, á fin de evitar sorpresas por parte de los soldados afghanes. Ha recibido órdenes para mantenerse en posiciones que le permitan ocupar el desfiladero en caso de necesidad. El gobierno ruso está resuelto á no hacer nada que pueda comprometer las negociaciones pendientes con Inglaterra.

San Petersburgo, 20 de julio.—El conde de Tolstoi se encuentra ya mucho mejor y crée que podrá hacerse cargo de su empleo en el mes de agosto.

San Petersburgo, 22 de julio.—Las tropas del Emir del Afghanistan ocupan las posiciones siguientes: En Hérat y Ghorian 10,000 hombres; en las inmediaciones de Zulficar tienen 11,000 hombres, con algunas baterías de artillería; en Malmena seis mil hombres; en Andehuí 8,000 hombres; en Cundus 5,000 y el resto de su ejército está en Caboul y en Kandahar.

Los afghanes declaran que los rumores de insurreccion en el Turkestan son invenciones que ha hecho circular Alí-Kan. Los rusos que guarnecen Saracks se entretienen tirando al blanco con meniques que representan soldados ingleses. Los oficiales ingleses se encuentran bien tratados en Hérat.

Se ha dispuesto aumentar con cincuenta torpilleros la escuadra rusa del Mar Negro.

Varsovia, 22 de julio.—Las sociedades panslavistas han fijado carteles incendiarios en las esquinas de las grandes ciudades de Rusia, en los que se acusa á Inglaterra de fomentar la agitacion popular para llegar á la guerra.

La cosecha de granos en el Imperio ruso este año se presenta mal. La de trigos en las provincias del Sur será menor que la de un promedio. Las de otros granos será peor todavía.

San Petersburgo, 23 de julio.—El *Journal de Saint Petersburg* dice que los rumores alarmantes, puestos en circulacion en Lóndres, á propósito de los proyectos de Rusia en el Afghanistan, no han podido conquistar las simpatías de la Europa. Toda queja de que la Inglaterra se crea lastimada en sus intereses ó en su honra, segun afirma el *Journal*, es recibida con frialdad, lo que prueba que las simpatías de las potencias continentales están más bien en favor de la paz que del gobierno conservador de Inglaterra.

Se duda que la Comision que preside Mr. Lassar llegue á la frontera del Afghanistan ántes de terminar el mes de agosto.

Varsovia, 23 de julio.—Las sociedades políticas panslavistas se proponen fijar las proclamas incendiarias contra Inglaterra en todas las poblaciones de Rusia, á fin de conmover los ánimos en favor de la guerra.

Los inmensos almacenes de depósito de cereales de Kalaschnikow en San Petersburgo, se han quemado hoy. Ha quedado destruida una cantidad enorme de granos. —Las pérdidas se elevan á una suma colosal.

San Petersburgo, 24 de julio.—El *Soet* dice que está autorizado para declarar que la Rusia no renunciará á sus pretensiones sobre el desfiladero de Zulficar. El mismo periódico, órgano del partido militar, añade que un agricultor de Tejas ha ofrecido 100 *cowboys* (1) al general Komaroff en caso de una guerra entre Rusia é Inglaterra.

ITALIA.—*Roma, 19 de julio.*—En Riposto, Sicilia, doscientas personas quedaron envenenadas con helados, durante una fiesta pública. El pueblo ha dejado casi muerto al vendedor de los sorbetes.

En el mes de octubre saldrá una nueva mision italiana para la Abisinia, á fin de negociar un tratado de comercio con el rey Juan. La Italia consultará oportunamente con las demás naciones.

SUIZA.—*Berna, 22 de julio.*—Segun el informe del procurador general, Mr. Muller, sobre los anarquistas de Suiza, queda probado que sus directores son alemanes y austriacos. Una investigacion de los antecedentes, ha probado que los crímenes de Strasbourgo, Sttutgart, Viena, Francfort y Niederwat, han sido tramados y decretados en Suiza; que Mr. Most y otros anarquistas americanos-alemanes (alemanes con carta de ciudadanía americana) estaban en correspondencia con los de Suiza; que Mr. Most ha amenazado con tomar represalias al *bundesrath* por la expulsion de los anarquistas, y que las cartas en que se amenaza al Presidente Schench de hacer volar el palacio federal de Suiza, fueron enviadas de Nueva-York.

Se ha descubierto que las dos cartas expedidas de San Gall fueron escritas por un natural de Baviera llamado Hufc, que era corresponsal del periódico *Freiheit*. Hufc, despues de preso se ahorcó en la cárcel. Segun el informe, los círculos anarquistas están desorganizados y sus directores andan dispersos.

RACIMILLAS

CRÍMEN.—Segun comunicacion del celador de policía de Guanabacoa, en una finca situada en el cuarton conocido por *Pachecco*, próximo á la carretera de Cojímar, fué encontrado en su habitacion, el sábado último, el cadáver de D. Angel Amador Núñez, tirado en el suelo, completamente mutilado, con un pedazo de cuerda en el cuello y dos puñaladas en el pecho.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito se constituyó en el lugar del crimen, instruyendo las oportunas diligencias sumarias para esclarecimiento del hecho y captura de los criminales.

Parece que el móvil del homicidio ha sido el robo, en vista de haberse encontrado fuera de su lugar el cajon de una cómoda donde existian varias camisas.

El desgraciado Amador era natural de Canarias, soltero y de 64 años de edad, y residía solo en su finca.

INCENDIO.—A las diez de la mañana de ayer, domingo, se declaró fuego en las inmediaciones de la refinería de petróleo conocida por de Belot y establecida en las cercanías de Regla.

La alarma de incendio fué trasmitida á la Estacion Central de los Bomberos del Comercio, por medio del aparato telefónico que existe en la Inspeccion de Reconocimientos de Buques. Recibido que fué el aviso por el telegrafista de la Central, lo puso en conocimiento del señor primer jefe, quien á su vez dispuso no saliese el material rodado para extincion de incendio, por ocurrir éste en una zona á donde no podía llegar la bomba, y además por ser el fuego de poca consideracion.

Los Sres. Jefes de los Bomberos Municipales ordenaron la salida de la bomba *Vírgen de los Desamparados;* pero ésta no prestó auxilio alguno, por las dificultades ya indicadas.

Segun nuestras noticias, lo incendiado era un gran monton de los escorias que se arrojan á la playa al Este de dicho establecimiento despues de purificado el aceite, y las cuales carecen de valor alguno. El hecho fué puramente casual, suponiéndose fuese producido el incendio por algun carbon encendido que se encontraría dentro de la ceniza, que tambien se arroja en aquellas inmediaciones.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades gubernativas y municipales de Regla, 25 hombres de la dotacion del crucero de guerra nacional *Jorge Juan*, como igualmente gran número de Bomberos del Comercio y Municipales.

Segun noticias de orígen oficial, la extincion del fuego se debe mayormente á los marineros del *Jorge Juan* y á los dependientes de la expresada fábrica.

Afortunadamente, no ocurrió desgracia personal alguna, y el incendio quedó extinguido por completo hora y media despues de su inicio.

Ántes de terminar, debemos hacer presente la conducta observada por el señor administrador de los vapores de la Primera Empresa, quien, tan pronto como tuvo conocimiento del incendio, puso á disposicion de los bomberos de esta ciudad y de la fuerza de Órden Público, los vapores de dicha Empresa, que hacen su travesía entre esta ciudad y Regla.

UN ARTISTA RECOMENDABLE.—Lo es sin duda alguna D. Francisco Fernandez, cuyos trabajos en cristal con pintura al oleo hemos tenido el gusto de ver, sobresaliendo entre ellos los retratos de varias personas conocidas. El Sr. Fernandez ha establecido su estudio en la calle del Sol número 77, y es digno de la proteccion del público, no sólo por sus obras, sino tambien por necesitar de recursos para completar su curacion, pues acaba de sufrir una enfermedad que ha puesto su vida en peligro.

¡HASTA CUÁNDO?—Ayer, durante largo rato, un tren de carga del ferrocarril de Villanueva tuvo interceptado el tránsito en las calles del Aguila, de la Amistad y de la Industria, donde éstas se cruzan con la de la Zanja. La aglomeracion de coches, carretones y demás vehículos fué mayúscula, las vociferaciones de los arrigas llegaban á las nubes y los pedestres sufrieron la demora consiguiente. ¿Y esto sucede como quien dice en el corazon de la capital de la Reina de las Antillas?

LA FLOR DE VALDEPEÑAS.—En la seccion de anuncios de comestibles y bebidas pueden ver nuestros lectores uno referente á un exquisito vino de mesa denominado *La Flor de Valdepeñas*, cuyo título justifica perfectamente, á juicio de todos los buenos catadores que han tenido ocasion de probarlo. Aquí, á la otra puerta de nuestra redaccion, Muralla 87, pueden obtenerse muestras de ese delicado vino. Su precio, por otra parte, es sumamente módico, atendida la calidad del líquido que recomendamos.

TEATRO DE TACON.—La compañía dramática que dirige el apreciable y estudioso actor D. Pablo Pildain se estredó el sábado, en nuestro gran coliseo, con la celebrada obra *La Passionaria*, repetida anoche por los mismos artistas.

En su desempeño se distinguieron notablemente la Sra. Dª Ana S. Peraza, la señorita Dª Pilar Suarez, la Sra. Dª Dominga Suarez y la niña Amada Morales, á quienes el público tributó merecidos aplausos, lo mismo que al citado Sr. Pildain que trabajó á conciencia é hizo resaltar las principales bellezas de la produccion de Cano.

En ámbas noches terminó el espectáculo con la chistosa pieza *Champagne frappé*, que fué bien ejecutada é hizo reir grandemente al auditorio.

VACUNA.—Se administrará mañana, mártes, en las alcaldías siguientes: En la de Jesus María, de 1 á 2, por el Ldo. Reol.—En la de Tacon, de 12 á 1, por el Sr. Hoyos. En la de Santa Clara, de 2 á 3, por el Sr. Cowley.—En la de Paula, de 12 á 1, por el Sr. M. Sanchez.—Además en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de 2 á 3, por el Sr. M. Sánchez.

TEATRO DE IRIJOA.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, mártes:

A las ocho.—Primer acto de la zarzuela *Marina*.

A las nueve.—Segundo acto de la misma.

A las diez.—La obra titulada *La casa de préstamos*.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—Seccion de Derecho Civil Penal y Canónico. El mártes 4 del actual, á las ocho de la noche celebra sesion pública ordinaria en su local Mercaderes número, con objeto de continuar la discusion iniciada por el Ldo. Don Cárlos Eleid y Balmaseda sobre el tema siguiente: *Casos en que en los de incendio contrae responsabilidad el inquilino.*

Usará de la palabra los Sres. D. Manuel de Jesus Ponce y D. José Luna y Parra.

Habana, 3 de agosto de 1885.—El Secretario, *José Sedano y Agramonte.*

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos de Salas. Funciones de mañana, mártes:

A las ocho.—Estreno del disparate cómico *Medidas preventivas*

A las nueve.—*Un bazar de novios.*

A las diez.—*Conflicto municipal.*

Al final de cada acto se cantarán *guarachas* y *puntos* del país.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

"Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.—Secretaría general. De órden del Ilmo. Sr. Director, cito á los socios de la misma para la junta extraordinaria que ha de celebrarse el mártes 4, á las siete y media de la noche, en la sala de sesiones de la Real Corporacion, altos de la casa Dragones 62.

Habana, 3 agosto de 1885.—*Dr. Rafael A. Cowley.*"

EL ECO DE COVADONGA.—El apreciable colega que así se nombra, dedicado á los asturianos, es digno no solamente de la proteccion de éstos, sino tambien de todos los nacidos en las demás provincias hermanas que sean aficionados á lo bueno. *El Eco de Covadonga* ha hecho un pequeño aumento en el precio de la suscricion; pero siempre resulta su costo sumamente módico, atendiendo la importancia de la publicacion y á la mucha y amena lectura que proporcio na á sus abonados.

TEATRO DE ALBISU.—De la brillante funcion inaugural que celebró anoche en el expresado teatro la sociedad filarmónica "Nuestra Señora de las Mercedes," publicarémos una completa reseña en un próximo número. No lo hacemos hoy por falta de tiempo y espacio.

PUBLICACIONES VARIAS.—Nos han visitado *La Habana Elegante, El Boletin Jurídico, El Eco de Galicia, El Pilareño, Galicia Moderna, El Eco Habanero, El Adalid, El Eco del Vaticano, A Gaita Gallega, El Sufragio, El Boletin Oficial de los Voluntarios* y *El Mensajero de Nuestra Señora del Corazon de Jesus.*

Tambien hemos recibido el primer número de *El Noticiero*, periódico semanal de Guanabacoa, y la *Revista del Colegio de San Ramon*, redactada por sus alumnos. Les deseamos prosperidad.

POLICÍA.—El Sr. Juez Municipal de Belen se constituyó, en la noche del sábado último, en una platería de la calzada del Monte, con objeto de practicar un registro y ocupar prendas, dando por resultado la detencion é incomunicacion de los inquilinos de la casa.

—A la una de la tarde del sábado, se presentó en la delegacion del segundo distrito el guardia de Orden Público número 446, manifestando que la puerta de la casa número 14 de la calle de Bayona había sido fracturada, y que en la misma se había introducido un pardo, el que en los momentos de ser sorprendido emprendió la fuga, habiendo arrojado á la vía pública varias prendas que sustrajo de dicha casa. Por el Juzgado correspondiente se instruyen diligencias sumarias para esclarecimiento del hecho y captura del criminal.

—Por órden del Juzgado del Pilar, fué remitido al Cuartel Municipal un vecino del *restaurant* "El Bosque", con objeto de que cumpla cinco dias de arresto que le fueron impuestos por dicha autoridad.

—Un vecino del cuarto distrito se presentó al delegado de su demarcacion, manifestando que el lúnes último, hallándose en el café "La Plata, le había entregado á un vecino de la calle de Bernaza un reloj de oro, para que se lo vendiese, y que dicho sujeto se le presentó al dia siguiente haciéndole presente que dicha prenda se la habian quitado en los momentos de ser asaltado á mano armada frente al Casino Español. El querellante fué remitido ante el Juez Municipal del Prado, para que se proceda á lo que hubiera lugar.

—Robo de dinero, por un individuo blanco, á dos vecinos de la calle de Bernaza.

—Reyerta entre dos individuos blancos, en la calle de Santa Catalina; siendo ambos detenidos.

—Al llegar á su morada un vecino de la calle de Crespo, fué asaltado, puñal en mano, por dos sujetos, con objeto de robarle pero no llegaron á conseguir su objeto por haberles hecho un disparo de arma de fuego el asaltado. Los agresores emprendieron la fuga, pero fueron detenidos por la policía del tercer distrito.

—El delegado del noveno distrito detuvo y remitió, en clase de *incomunicado*, al Juzgado Municipal del Cerro, á un individuo blanco, vecino de la calle de Piñera, á causa de las diligencias sumarias que contra el mismo se instruyen por robo de varias prendas de ropa á una señora.

Real Casa Hospital de San Lázaro de la Habana.

CUENTA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1884 Á 1885.

	DEBE. ORO. Pesos	Cts.	BILLETES. Pesos	Cts
Existencia en 1º de julio de 1884	2.684	51	71	56
Censos corrientes	15.878	57		
Censos atrasados	4.579	56	550	
Alquileres	3.039	58	40	
Obrapías	4.360	81	1.723	05
Renta de anualidades	124			
Adeudo de los ayuntamientos por anticipos hechos				
Para el sueldo del Secretario de la Junta General de Beneficencia	478	64		
Distas	1.359	29		
Depósitos	859	40		
Venta de oro			1.123	35
	33.361	36	3 509	96

HABER.				
Sueldos	11.441	05	185	04
Material	69	90		
Alimentos	10.652	99	736	
Ropa	572	02		
Lavado	173	90	308	42
Combustible	626		28	
Alumbrado	176	23		
Medicinas	442	40		
Utensilios	111	12	24	10
Calzado	14		75	
Contribuciones	518	14		
Gastos del culto			104	
Censos	30	08		
Limosna á los enfermos			1.136	
Reparaciones y gastos extraordinarios	2.467	31	206	
Anticipo á la Secretaría de la Junta General de Beneficencia	1.537	47		
Devolucion de depósitos	859	65	200	
Venta de oro	506			
Existencia en 30 de junio de 1885	3.524	20	507	40
	30.361	36	3.509	96
Créditos activos en la propia fecha	65.510	79	200	

Habana y julio 27 de 1885.—El Director-Administrador, *Dr. Anastasio Saavedra.*

(1) Jóvenes arrojados.

EN EL BAÑO, EN EL TOCADOR, EN EL pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman. 15

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Úlceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr: C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas en las cuales se requiera un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas.—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, Newyork.

SECCION DE INTERES PERSONAL

PELETERIA
LA MARINA,
debajo de los portales de Luz.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.
LA PELETERIA que más novedades tiene.
MEDALLA DE ORO
FABRICA DE PELETERIA LA MARINA
AL PUBLICO.
Montada esta popular PELETERIA con todos los adelantos de la época, ofrece de nuevo á sus numerosos clientes un variado surtido de calzado de su FABRICA para señoras, caballeros y niños, digno de verse por su elegancia y novedad.
Especialidad en calzado de becerro virado (propio para las personas del interior) del que tenemos una nueva remesa reformado, cosa muy superior.
El calzado de nuestra fábrica es especial en cortes y elegancia, por ser la forma construidas tambien en la propia fábrica.—Tenga presente el que quiera calzar cómodo y á gusto que se le hace necesario surtirse de la PELETERIA LA MARINA, casa importadora con FABRICA propia, situada bajo los portales de Luz, al lado de la elegante barbería *Salon de Luz*.
NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.
PIRIS CARDONA Y Cª
Cn. 541 P 90-14My.

LA FLOR DE VALDEPEÑAS
Este es el mejor vino de mesa que viene á Cuba.
Se dan muestras grátis al que lo desee.
Pídase en todos los restaurants y fondas.
Lo venden al por mayor sus únicos receptores
PEREDA Y Cª
Muralla 85 y 87 Mercaderes 29½
Loceria *La Bomba*. Loceria *La Cruz Verde*.
PRECIOS:
Un cuarto de pipa con más de 6 garrafones, 15 pesos oro
Un garrafon, 2½ pesos oro.
On 895 P 13-4a 13-1d

ULTIMA HORA.
Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 doblones.
Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.
MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.
Cn 894 P 1-A

CRONICA RELIGIOSA.
DIA 4 DE AGOSTO.
Santo Domingo de Guzman, confesor, fundador de la Orden de Predicadores, y San Tertulino, presbítero y mártir.
Santo Domingo, confesor, fundador de la Orden de Predicadores, varon muy esclarecido por su santidad y milagros, el cual conservó perpétua virginidad, y por la singular gracia de sus merecimientos, resucitó tres muertos, en Bolonia. Habiendo reprimido las herejías con su predicacion é instruido á muchos en la vida cristiana y religiosa, murió por el año de este mes; pero su festividad se celebra en este dia por una constitucion de Paulo IV.
El mártirio de San Tertulino, presbítero y mártir, en Roma, en la vía Latina; el cual en tiempo del emperador Valeriano, despues de haberle cruelísimamente apaleado y abrasado los costados, y quebrantado el rostro á golpes, extendido en el potro y cortado los nervios, por último lo degollaron.
FIESTAS EL MIÉRCOLES.
Misa Solemne.—En San Nicolás la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de San Francisco de Paula.
Cultos religiosos á Ntra. Sra. de las Nieves
El viérnes 31 del corriente, á las 6½ de la tarde, despues del Santo Rosario, comenzará la novena.—El sábado 8 de agosto, al oscurecer, Gran Salve.—El domingo 9, á las 8 de la mañana, será la solemne fiesta con Misa cantada á toda orquesta y sermon: comprá la Sagrada Cátedra el Pbro. Sr. D. Félix Vidal, escolapio.
10034 8-1

E. P. D.
Debiendo celebrarse solemnes honras fúnebres, á las ocho y media de la mañana del dia 5 del entrante mes de agosto, en la Iglesia Parroquial de este pueblo, por el alma de la que fué
Dª Juana Mª Belzagui de Mantecon
Su esposo, hijos, hijos políticos y hermanos, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á tan piadoso acto; favor que agradecerán.
Corral Falso de Macurijes, julio 30 de 1885.
Ventura Mantecon—Fernando Mantecon—Mariano Gómez—Santiago López—Bonifacio Gómez. Domingo de Galdós. 10090 3-2

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE AGOSTO DE 1885.
Servicio para el 4.
Jefe de dia.—El T. C. Coronel del 2º Batallon de Ligeros Voluntarios, D. Juan Camacho.
Visita de Hospital.—Comandancia Oriental de Artillería.
Médico para los baños.—El de la Guardia Civil, D. Emilio Hermida.
Capitania general y Parada.—2º Batallon de Voluntarios Ligeros.
Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.
Batería de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Primitivo Clavijo.
Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Cesar García Camba.
El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTREO DE GANADO MENOR.

Procedencias	Cerdos. Cabezas	Kilos	Carneros. Cabezas	Kilos	Reses de cerda. Cabezas	Kilos	Reses lanar. Cabezas	Kilos
Cienfuegos	30	1221	141	4695	237	91	1193	116
Cárdenas			34	462				
Sagua								
Nuevitas								
Gibara								
Baracoa								
Trinidad								
Tunas								
Sancti Spiritus								
Caibarien								
Remedios								
Nuevitas								
Gibara								
Baracoa								
Trinidad								
Tunas								
Sancti Spiritus								
Caibarien								
Remedios								
Total	30	1221	175	5157	237	91	1193	116

RASTREO DE GANADO MAYOR.

Procedencias	Reses de pelo. Cabezas	Kilos	Cerdos. Cabezas	Kilos	Carneros. Cabezas	Kilos
Cienfuegos	138	19.906				
Sagua						
Nuevitas						
Gibara						
Baracoa						
Trinidad						
Tunas						
Sancti Spiritus						
Caibarien						
Remedios						
Total	138	19.906				

Precios en las carnicerías.

	Precios.	Precios para las carnicerías.
Mesa limpia	45 á 55 B'B.	30 cts. lb
Filete	60 B'B.	60 cts lb
Mesa con hueso	40 á 45 B'B.	50 cts lb
Filete con hueso	60 á 65 B'B.	60 cts lb
Carne con hueso	25	25 cts lb
Filete limpia	60	60 cts lb
Carne limpia	35	35 cts lb
Filete con hueso		
Carne con hueso		

Precios de Ganado Menor.

	Sobrenatas.	Precios.	Carne 1ª calidad.	Carne 2ª calidad.	Carne 3ª calidad.	Carne 4ª calidad.
Cerdos			30 cts. lb	25 cts. lb	20 cts. lb	15 cts. lb
Carneros			55	45	35	25
Reses de cerda			45	35	25	20
Reses lanar			45	35	25	20

Precios de Ganado Mayor.

	Sobrenatas.	Precios.	Carne 1ª calidad.	Carne 2ª calidad.	Carne 3ª calidad.	Carne 4ª calidad.
Reses de pelo			30 cts. lb	25 cts. lb	20 cts. lb	15 cts. lb

El Administrador, *Gualberto de Arce.*

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ
MARCA JIMENEZ COSTA.
Analizados y clasificados como de los mejores de su clase, por los Dres. Barnes y Lastres. El Amontillado, el Selecto y Pedro Ximenez, son verdaderos reconstituyentes para todas las personas débiles, pudiéndolo tomar hasta los niños por no tener aguardientes ni adulteraciones de ninguna clase. Vinos puros de magníficas y acreditadas Soleras de gran reputacion en los mercados de Lóndres.
Cn 892 Á 1
Se venden cajas surtidas—SAN IGNACIO 29—Gonzalez Roco y Ca.

COMUNICADOS
TRIBUTO DE GRATITUD
AL SR. DR DON FRANCISCO CRUZ,
BIEN HECHOR DE LA HUMANIDAD.
Atacado de una gravísima enfermedad y luchando casi con la muerte, y sin más esperanza que la Divina Providencia, ésta que nunca desampara á los que sienten en el alma arder la fe cristiana, no desoyó mi ruego, y por un rasgo de su piedad, me presentó en mi desamparo y en las tribulaciones que atormentaban mi vida, un ángel de caridad y de consuelo en el Dr. D. Francisco Cruz que á pesar de lo desesperado de mi situacion, acometió la árdua empresa de combatir el mal, y luchando casi con la muerte, salvó de tan duro trance á un desgraciado. La victoria de tan noble como caritativo facultativo fué completa, llevando su abnegacion y constancia al extremo de hacerme hasta tres visitas diarias, gratuitamente, y con un celo y afan dignos del noble sacerdocio que ejerce tan insigne médico, que desplegando su ciencia, logró salvarme de una muerte casi segura, accion noble y generosa que no puedo olv

BARBEROS.

Hace falta un oficial y un aprendiz. Monte n. 2, informarán, barbería.
10150 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE EDAD, PREFIriéndola de color, ó bien una chiquita para criada de mano y acompañar á una señora; Lealtad 59.
10145 4-4

SAN MIGUEL 131.—SE SOLICITA UNA COCINERA de regular edad, que entienda de lavar ropa de niños; se prefiere blanca, pero sin pretensiones, duerma en el acomodo y tenga personas que respondan de su conducta.
10115 4-2

UN FARMACEUTICO

solicita regentar una botica. Consulado 106 botica Universal darán razon. 10'94 8 2

SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION PARA cochero, criado de mano ó cocinero teniendo quien responda de su conducta y su arte; informarán San Ignacio esquina á Tejadillo, bodega, ó calzada del Cerro número 614.
10089 4-2

Pasaje nº 9.

Se solicita una criada de buenos antecedentes que sepa coser y cuidar niños y un cocinero que haga lo mejor posible.
10115 4-2

SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA QUE sepa cortar y entallar bien y que á la vez entienda algo de peinar y ayude á la limpieza que tenga quien responda por ella: calle de las Virtudes n. 8 A, esquina á Industria.
10117 4-2

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO ASIATICO y que tenga buenas recomendaciones. Cárlos III número 309.
10163 4-2

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO PARA el servicio exclusivo de un caballero; se desea con buenas referencias y que sea inteligente; en Concordia 4 esquina á Manrique.
10101 4-2

VILLEGAS 87 ESQUINA A AMARGURA, PIso principal, se solicita un criado peninsular de 12 á 16 años, para el aseo de una casa de corta familia, que tenga buenas referencias.
10083 4-2

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSUlar para criada de mano ó para manejar niños: informarán en la calzada de la Infanta n. 23.
10084 4-2

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LA morena Josefa Morales, hija de la morena Camila: el solicitante es su hermano Juan Bautista Morales y Ucrutis, llegado de Vuelta Arriba y vive en la calzada de la Reina n. 155 donde se puede dirigir á la mayor brevedad.
10037 4-1

SE SOLICITA UNA JOVEN DE MEDIANA EDAD, peninsular para criada de mano y manejadora con buenas recomendaciones: Cuba 46 de 3 á 5 informarán.
10070 4-1

COSTURERAS.—SE VENDEN MAQUINAS DE Coser, de Singer, americanas $17, 20 y 25 billetes y máquinas nuevas con todas sus piezas á pagarlas con $2 cada semana. 106, Galiano 106.
10052 4-1

Se toman 300 pesos oro

al dos y medio á tres por ciento con buena garantía: Belascoain 64 informarán.
10072 4-1

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para una corta familia como tambien una manejadora ó una lavandera de ropa de señoras, ambas que duerman en el acomodo y tengan quien responda por ellas.—Cristo 28 altos informarán.
10063 4-1

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para cuidar un anciano ó una casa y coser á mano, máquina y zurcir; tiene personas de consideracion que respondan de su conducta. San Pedro, fonda La Machina, darán razon.
10071 4-1

C CINERA.

Se solicita una peninsular, que duerma en el acomodo y tenga buenas referencias. Teniente-Rey 19
10047 4-1

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA que sepa hacer toda clase de costuras y tambien una aprendiz pero que duerma en la casa: San Rafael número 3 darán razon.
10040 4-1

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, RECIEN llegado, desea colocarse de portero en casa particular ó de comercio, teniendo personas que garantisen su conducta y su arte; informarán San Ignacio esquina á Tejadillo, bodega, ó calzada del Cerro número 614.
10089 4-2

Pasaje nº 9.

Se solicita una criada de buenos antecedentes que sepa coser y cuidar niños y un cocinero que haga lo mejor posible.
10115 4-2

SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA QUE sepa cortar y entallar bien y que á la vez entienda algo de peinar y ayude á la limpieza que tenga quien responda por ella: calle de las Virtudes n. 8 A, esquina á Industria.
10117 4-2

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO ASIATICO y que tenga buenas recomendaciones. Cárlos III número 309.
10163 4-2

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO PARA el servicio exclusivo de un caballero; se desea con buenas referencias y que sea inteligente; en Concordia 4 esquina á Manrique.
10101 4-2

VILLEGAS 87 ESQUINA A AMARGURA, PIso principal, se solicita un criado peninsular de 12 á 16 años, para el aseo de una casa de corta familia, que tenga buenas referencias.
10083 4-2

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSUlar para criada de mano ó para manejar niños: informarán en la calzada de la Infanta n. 23.
10084 4-2

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LA morena Josefa Morales, hija de la morena Camila: el solicitante es su hermano Juan Bautista Morales y Ucrutis, llegado de Vuelta Arriba y vive en la calzada de la Reina n. 155 donde se puede dirigir á la mayor brevedad.
10037 4-1

SE SOLICITA UNA JOVEN DE MEDIANA edad, peninsular para criada de mano y manejadora con buenas recomendaciones: Cuba 46 de 3 á 5 informarán.
10070 4-1

COSTURERAS.—SE VENDEN MAQUINAS DE Coser, de Singer, americanas $17, 20 y 25 billetes y máquinas nuevas con todas sus piezas á pagarlas con $2 cada semana. 106, Galiano 106.
10052 4-1

Se toman 300 pesos oro

al dos y medio á tres por ciento con buena garantía: Belascoain 64 informarán.
10072 4-1

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para una corta familia como tambien una manejadora ó una lavandera de ropa de señoras, ambas que duerman en el acomodo y tengan quien responda por ellas.—Cristo 28 altos informarán.
10063 4-1

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa de corta familia para asear la casa y el lavado de la ropa: impondrán Gloria n. 127.
9978 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PARda de dos meses de parida, á media leche. Escobar 304, esquina á San Lázaro.
9953 4-30

SE SOLICITA UN PORTERO QUE TENGA OFIcio, siendo su única obligacion ir al correo y cuidar de un escritorio, por lo cual se le dará una gratificacion. Cuba 69, bajos, de 11 á 3 de la tarde.
9948 3-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color de dos meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Corrales n. 185 darán razon.
9941 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS Pardas Rita Vendosa y Justa Gallego, hijas de Lutgarda Gallego. Informarán Belascoain n. 2, café y bodega El Escorial.
9920 4-29

SE DESEA COLOCACION A UN MORENO DE edad avanzada pero sano, que desee ocuparse en mover café y la limpieza del establecimiento. En La Viña. Reina 21.
9919 4-29

A LOS TABAQUEROS

Manuel Rendon, apuntador de compañías dramáticas, con mucha práctica en la lectura y muy clara voz, se ofrece para lector en una marca de tabacos. Cristo 27 impondrán.
9882 4 29

SOLICITA COLOCACION UN HOMBRE DE mediana edad, como de portero, sereno particular ó otro cargo por el estilo: tiene personas que respondan por él: informarán Monte 173, sombrerería.
9903 4-29

SOLICITA UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad, como de criada de mano en casa de corta familia: informarán Monserrate y Teniente-Rey, almacen de hierros.
9875 4-29

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 14 años recien llegado para ayudar en la limpieza de una casa y hacer mandados, 15 pesos de sueldo y ropa limpia. Industria 38 impondrán.
9870 4-29

UN SEÑOR DE LIBROS SIN PRACTICA, se ofrece para la contabilidad, correspondencia, etc. de cualquier casa de comercio: garantía satisfactoria: posee el inglés y no tiene inconveniente en salir de la capital: informarán Mercaderes 23, ferretería El Arca de Noé.
9725 15-25Jn

$4.500 SE DAN EN HIPOTECA DE CASAS que estén en buen punto. Villegas 66 de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, sin intervencion de corredores.
9915 10-22

Compras.

Se compran

muebles y pianinos de Pleyel, pagando mejor que nadie pero los muebles que sean buenos, juntos ó por piezas nadie tiene trato sin pasar por ésta, Angeles 27.
10104 4-4

SE COMPRAN LIBROS,

métodos de música y papeles de música: las obras buenas y de texto se pagan bien: librería La Universidad, O'Reilly n. 30.
10124 8-2

Se compran libros

de todas clases é idiomas, las obras buenas y de texto se pagan bien Salud 23 librería.
10073 10 1

OJO. Se compran muebles de uso pagándolos bien y se realizan á $30 los peinadores americanos que valen en todas partes á $110. Hay infinidad de muebles de todas clases que se venden, cambian y alquilan. Monte n. 4.
9997 4-31

Se compran muebles

en pequeñas y grandes partidas, pagando más que otros. La Zilia, Compostela 42.
10071 8-31

Caja de Ahorros.

Se compran créditos en oro ó billetes y recibe órdenes del interior, á J. N. Merced 99, de siete á once del dia.
9993 5 31

Oro y plata.

Se compra precedente de prendas usadas ó monedas cortas, pagándolo á los precios más altos. Obispo 60, entre Compostela y Aguacate, joyería de Valiés.
10026 4-31

UNA FAMILIA PARTICULAR QUE TIENE necesidad de poner casa, desearia adquirir, tambien de otra particular, un mueblaje bueno y demás enseres necesarios para una casa de familia bien montada, sean juntos ó por piezas sueltas, y un piano de Pleyel para estudios de una niña: se pagan bien. Impondrán Industria 144.
9964 8-30

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien, cristalería Egido 10.
9772 20-18

Casas de salud, Hoteles y FONDAS.

NUEVA CASA DE HUESPEDES
LA MALLORQUINA,
bajo la direccion de las señoras
GARCIA Y MERCANT.

CUBA Nº 37, ESQUINA A O'REILLY.

Habitaciones exteriores, muy frescas, espaciosas y bien amuebladas, á propósito para familias, matrimonios ó caballeros solos.

Comida en mesa redonda ó bien por separado al que así lo desee. Pupilajes con todo servicio; buen trato, agrado y precios módicos.

Se admiten abonados á mesa redonda.

CUBA, N. 37, ESQUINA A O'REILLY.
10065 8-1

HOTEL SARATOGA
Galiano 102.

Esta casa concedida por Palacio de Mendizábal, reune á sus espaciosas y ventiladas habitaciones, así como sus extensas y grandiosas galerías, su situacion céntrica, y el esmerado trato en su asistencia, establecido por la nueva dueña.

Precios mensuales de las habitaciones CON TODA ASISTENCIA.

De 2½ onzas, 3, 4 y 5 oro: advirtiéndose que el trato de mesa es igual para todos.—Sirviéndose á las horas de 9 á 12 y de 5 á 7.
9978 6-30

RESTAURANT
"LA UNION."
CUBA ESQUINA A AMARGURA.

Los dueños de éste han acordado, desde 1º de agosto, hacer una rebaja de precios casi general, en atencion á las circunstancias que ahraviesa el país. Los pagos, en oro ó billetes, segun convenga al parroquiano, al tipo que esté: se admiten abonados á precios fijos, y en el mismo se alquilan habitaciones á hombres solos, amuebladas.
9840 10-31

"HOTEL ALBERT"
(ESTILO EUROPEO)

situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida

NEW YORK.

Con magníficos departamentos y esquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados.

Especiales ventajas se les brinda á las familias que deseen demorar su estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.

Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

Geo: C. Ward.

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto el juicio obtenido del Departamento de inspeccion de construccion de casas.

"(Report of Building Inspections Departament)" otorgado con fecha 10 de mayo de 1883, que dice así: "Hállase en la esquina de University Place y calle 11ª Oeste el Hotel "Albert" (apartment house) (casa alojamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es una casa perfecta en todo cuanto concierne la proteccion contra el peligro de fuego; pues las paredes son de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embutidos dentro de un cañon de sólida cantería. Todos los pisos son de hierro y losas como tambien en cada uno de ellos hay las suficientes mangueras para surtir las bombas de agua y funcionar instantáneamente en caso de un amago de fuego."

Cn. 675 70-17Jn

Alquileres.

Se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones. Empedrado esquina á Mercaderes: en la misma casa señora colocación para criada de mano una morena de diez y seis años, de buenas referencias.
10 91 4-4

Se alquila en 40 billetes la casa calle de Escobar 165, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos y demás accesorios, en la bodega de la esquina de Maloja está la llave é impondrán Tacon número 1. Comandancia de Ingenieros, puerta frente al número 8.
10133 5-4

SE SOLICITA

un hombre blanco para criado de mano Compostela 108, que sea diestro en afeitarse.
9960 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa de corta familia para asear la casa y el lavado de la ropa: impondrán Gloria n. 127.
9978 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PARda de dos meses de parida, á media leche. Escobar 304, esquina á San Lázaro.
9953 4-30

SE SOLICITA UN PORTERO QUE TENGA OFIcio, siendo su única obligacion ir al correo y cuidar de un escritorio, por lo cual se le dará una gratificacion. Cuba 69, bajos, de 11 á 3 de la tarde.
9948 3-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color de dos meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Corrales n. 185 darán razon.
9941 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS Pardas Rita Vendosa y Justa Gallego, hijas de Lutgarda Gallego. Informarán Belascoain n. 2, café y bodega El Escorial.
9920 4-29

SE DESEA COLOCACION A UN MORENO DE edad avanzada pero sano, que desee ocuparse en mover café y la limpieza del establecimiento. En La Viña. Reina 21.
9919 4-29

A LOS TABAQUEROS

Manuel Rendon, apuntador de compañías dramáticas, con mucha práctica en la lectura y muy clara voz, se ofrece para lector en una marca de tabacos. Cristo 27 impondrán.
9882 4 29

SOLICITA COLOCACION UN HOMBRE DE mediana edad, como de portero, sereno particular ó otro cargo por el estilo: tiene personas que respondan por él: informarán Monte 173, sombrerería.
9903 4-29

SOLICITA UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad, como de criada de mano en casa de corta familia: informarán Monserrate y Teniente-Rey, almacen de hierros.
9875 4-29

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 14 años recien llegado para ayudar en la limpieza de una casa y hacer mandados, 15 pesos de sueldo y ropa limpia. Industria 38 impondrán.
9870 4-29

UN SEÑOR DE LIBROS SIN PRACTICA, se ofrece para la contabilidad, correspondencia, etc. de cualquier casa de comercio: garantía satisfactoria: posee el inglés y no tiene inconveniente en salir de la capital: informarán Mercaderes 23, ferretería El Arca de Noé.
9725 15-25Jn

$4.500 SE DAN EN HIPOTECA DE CASAS que estén en buen punto. Villegas 66 de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, sin intervencion de corredores.
9915 10-22

Compras.

Se compran

muebles y pianinos de Pleyel, pagando mejor que nadie pero los muebles que sean buenos, juntos ó por piezas nadie tiene trato sin pasar por ésta, Angeles 27.
10104 4-4

SE COMPRAN LIBROS,

métodos de música y papeles de música: las obras buenas y de texto se pagan bien: librería La Universidad, O'Reilly n. 30.
10124 8-2

Se compran libros

de todas clases é idiomas, las obras buenas y de texto se pagan bien Salud 23 librería.
10073 10 1

OJO. Se compran muebles de uso pagándolos bien y se realizan á $30 los peinadores americanos que valen en todas partes á $110. Hay infinidad de muebles de todas clases que se venden, cambian y alquilan. Monte n. 4.
9997 4-31

Se compran muebles

en pequeñas y grandes partidas, pagando más que otros. La Zilia, Compostela 42.
10071 8-31

Caja de Ahorros.

Se compran créditos en oro ó billetes y recibe órdenes del interior, á J. N. Merced 99, de siete á once del dia.
9993 5 31

Oro y plata.

Se compra precedente de prendas usadas ó monedas cortas, pagándolo á los precios más altos. Obispo 60, entre Compostela y Aguacate, joyería de Valiés.
10026 4-31

UNA FAMILIA PARTICULAR QUE TIENE necesidad de poner casa, desearia adquirir, tambien de otra particular, un mueblaje bueno y demás enseres necesarios para una casa de familia bien montada, sean juntos ó por piezas sueltas, y un piano de Pleyel para estudios de una niña: se pagan bien. Impondrán Industria 144.
9964 8-30

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien, cristalería Egido 10.
9772 20-18

VEDADO
CALLE 2, ESQUINA A 5
¡Magníficos jardines! ¡Ventilacion! ¡Comodidad!

Todo lo reune la casa situada en la calle 2, esquina á 5, cerca de la línea del urbano.

A precios módicos se alquilan frescas y espaciosas habitaciones bajo una nueva sociedad con derecho á usar el espacioso baño nuevamente construido frente á la calle 2. Informan en la misma casa.
10036 8-1

En módico precio se alquilan los hermosos altos de la casa calle de las Virtudes 2, impondrán en la barbería de al lado.
10061 4-1

Se alquila la casa calle de Apodaca n. 67, con 5 cuartos Sombríos y dos al fondo, patio y traspatio en dos canas ocre. Lagunas n. 2 casa de alto, informarán.
10016 4 31

Se alquilan baratas dos casas de mampostería bonitas y grandes en la calzada del Cerro 602 y 604 y dos de madera con entrada de carruaje: en la calzada en el n. 853 impondrán.
10014 4-31

Una cuadra de todos los teatros y parques se alquilan dos hermosas habitaciones altas con balcon á la calle, con ventanas, gas y agua á uno ó dos caballeros solos, son sumamente frescos y tienen su llavin se alquilan con muebles ó sin ellos. Industria 144
10005 4 31

EN $32 ORO

se alquila la casa Aguila 56, en el n. 44 está la llave.
10002 4 31

Se arrienda en la Vibora una estancia que consta de una caballería de tierra con sus fábricas, arboleda y pozos de agua: en la misma se vende una yunta de bueyes, aperos de labranza, un caballo con su carretón: darán razon en la bodega del Labrador de D. Desiderio Cabrera que informará.
9984 4 31

Se alquilan habitaciones altas y bajas para caballeros solos ó matrimonio de moralidad, frescas y ventiladas en la calle de la Amargura n. 60: precios módicos.
10007 4 31

Se alquilan en Regla

una bonita casa, calle Real n. 89, en $15 oro: una calle de Santa Rosa n. 85 en $30 billetes, y otra en la calle de Luz n. 9 en $18 billetes.
9989 8-31

Sol 99

Se alquila esta cómoda casa en buen sitio, con hermosa sala, comedor con persiana, 3 cuartos, buen patio, etc. en $36-25 oro. La llave al lado é informarán de las condiciones en Virtudes 32.
10027 4-31

Se alquila Amargura 54 una buena habitacion á propósito para bufete, matrimonio ó hombres solos, con servicio de criado, entrada á todas horas y precio muy módico: tambien una accesoria con dos ventanas á la calle, local espacioso y condiciones muy ventajosas para el que la tome, á todas horas.
10033 4-31

OBRAPIA 68

Tres habitaciones altas con 5 balcones á dos calles, frescas y cómodas, con gas y agua: demás pormenores informarán á todas horas
9976 10-31

FINCA RUSTICA DE 6 CABALLERIAS Y 5 años de arriendo, se traspasa por tener que ausentarse, en produccion con siembras de caña y un gran pilal y toda clase de viandas: impondrán O'Reilly n. 68.
9974 4-30

Los entresuelos

de la casa Reina 3, al lado de la Audiencia, se alquilan. Tienen sala, dos cuartos, comedor y servidumbre: en los altos de la misma informan.
9969 4 30

SE ALQUILAN

los ventilados altos O'Reilly 110, próximos al parque Central.
9967 6-30

Se alquila un hermoso cuarto de esquina con tres balcones con acceso á una salita para matrimonio, médico ó dentista, otro chico fresco y ventilado, se da llavin Amistad 49 altos.
9957 4-30

Importante: en el barrio del Monserrate, se alquilan dos ó tres habitaciones, buen patio, traspatio, lavadero y cocina, agua, (con accion á la sala) á señoras ó matrimonio, se exigen referencias. Se dan muy baratas por desearse la compañía más que el interés. Campanario 72.
9886 4 29

O'REILLY 13.

Punto céntrico se alquila un ragnan espacioso propio para lo que se quiera aplicar: además hermosas habitaciones muy ventiladas.
9881 4-29

Se alquila la parte principal de la casa calle de Lamparilla n. 74 frente á la plaza é Iglesia del Cristo, con nueve habitaciones, sala, comedor y cocina. Se da muy barata. En la misma informarán.
9959 4-30

Se alquila un alto muy á propósito para una corta familia, muy fresco, balcon á la calle, letrina, agua de Vento arriba: se da muy en proporcion. Villegas 91, en la misma tienda el Bazar del Cristo.
9938 4 30

En casa de familia decente se alquila una hermosa habitacion baja en $17 billetes. Se piden personas que paguen adelantado y tengan buena paga, sino es así que no se presenten. O'Reilly 65½ entre Aguacate y Villegas.
9951 4-30

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle de Cuba 29, con sala, comedor, tres cuartos y demás necesidades, agua de Vento en proporcion: impondrán en la misma, altos.
9905 6-29

BAÑOS DE MADRUGA.
SAN CARLOS.

Este acreditado establecimiento instalado en un espacioso edificio y próximo á todos los baños, ofrece á los Sres. temporadistas, cómodas y frescas habitaciones como tambien buena asistencia, siendo sus precios sumamente módicos, sus dueños no omiten sacrificio alguno para que esta casa reuna todas las comodidades que puedan desear sus huéspedes.

Para evitar molestias á las familias que se dirijan al referido establecimiento, á la llegada de los trenes estará en la estacion un dependiente del mismo, á quien podrán confiar sus equipajes. Cn. 893 15 2A

EL 2º FENIX.
Relojería, Muebles y Objetos de Fantasía.
COMPOSTELA 46, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Esta casa realiza constantemente todos cuantos muebles recibe y demás cosas de pura utilidad á precios ventajosísimos.

Hay gran surtido de escaparates, tocadores y lavabos á lo Luis XV nuevos y usados, mesas de centro y consola, mesas correderas y de alas, todo á precio de quemazon.

Camas de hierro grandes y chicas, sofás, sillas y sillitas, carpetas de escritorio, perchas de pared y de pié, casaqueros (última moda) espejos grandes y chicos, palanganeros, aparadores, todo á precio de ganga.

Centros de cristal de Bohemia, macetas y jarras para flores, todo muy fino y barato.

Relojes de oro, plata y nikel, nuevos y usados, leontinas de oro, plata y nikel, se venden, compran y cambian, se componen relojes garantizando el trabajo.

Esta casa compra y cambia muebles en grandes y pequeñas partidas.

EL 2º FENIX
COMPOSTELA 46, entre Obispo y Obrapía.
1892 5-29

NUEVAS MAQUINAS DE COSER

DE LA COMPAÑIA DE SINGER.

Tenemos el gusto de ofrecerous las dos nuevas máquinas de coser recientemente inventadas que reunen en sí mismas toda la perfeccion de que una máquina puede ser susceptible. Son de brazo alto, silenciosas, sólidas, ligeras y sencillas.

Como somos los únicos agentes en Cuba de la Compañía de Singer, participamos á nuestros favorecedores que seguimos recibiendo las máquinas reformadas de familia tan conocidas y apreciadas por sus buenas cualidades. Dispuestos á complacer á todos venderemos estas máquinas en lo sucesivo á precios fabulosamente baratos

En esta casa se hallarán siempre de venta á precios módicos: camas de hierro, bastidores metálicos, revolvers de Smith & Wesson, cubiertos con triple baño de plata, lámparas de cuerda automáticas y gran variedad de otras clases, tornos para aficionados, mesitas de centro, relojes de sobremesa y otros artículos.

Invitamos cordialmente á las señoras á visitar nuestra oficina para inspeccionar nuestras dos nuevas é incomparables máquinas la OSCILANTE y la de BRAZO ALTO, y gustosos daremos todos los informes de sus inmensas ventajas sobre las conocidas á quienes se sirvan visitarnos. ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 133.
Cn 597 310-26My

En la calle de Maiqués Gonzalez n. 1, entre San Miguel y Neptuno, se alquila un local con 12 varas de frente y 40 de fondo, con llave de agua, divisiones de mampostería y colgadizo de teja propio para un tren de coches: en la misma se vende un factor casi nuevo y sólido con el fuelle de quita y pon.
9914 10-29

Se alquilan juntas ó separadas, con su entrada independiente, la entresuelas de la casa calle de Bayona n. 30, esquina á Paula, propias para establecimiento. Darán razon Mercado de Cristina n. 17 y Sol 61, donde está la llave.
10155 5-4

Se alquila una bonita habitacion para caballero ó matrimonio en casa de una familia decente con muebles ó como la quieran. calle de Lamparilla 34, entre Habana y Aguiar, de seis á once del dia y de cuatro en adelante.
10176 4-4

Muy baratos

se alquilan un cuarto alto con balcon á la calle y dos bajos, donde no hay más inquilinos, con asistencia ó sin ella y entrada á todas horas. Empedrado 17.
10178 4-4

Obispo número 111, esquina á Vi legas. Se alquila un hermoso local propio para poner un bonito establecimiento, mas unos entresuelos como para un matrimonio sin hijos ó corta familia; ambos tienen agua de Vento.
10162 6-4

En la elegante casa de alto y bajo Aguacate 122, se alquilan dos habitaciones con toda asistencia, se responde al buen trato, los precios módicos, hay entrada á todas horas. Aguacate 122 entre Muralla y Teniente Rey.
10166 4-4

Se alquilan en $30 oro ó $70 billetes la casa n. 124 de la calle de las Animas: tiene sala, comedor, cinco cuartos, cocina, etc., etc. y pozo de excelente agua. La llave en la carnicería de la esquina: su dueño Amistad 102.
10154 4-4

Virtudes 16.—Se alquila una hermosa sala con su gabinete y un salon alto con vista á la calle ambas, cerca de los baños de mar y parques y entrada á todas horas. En la misma se solicita un muchacho.
10112 4-2

SE ALQUILA

en la calzada de San Lázaro n. 33 un hermoso cuarto y un zaguan con caballeriza ó sin ella en módico precio.
10080 4-2

SE ALQUILA

la casa Habana 204 en ocho y media oro entre Merced y Paula: informan Zanja 55.
10109 4-2

Villegas 64 entre Obrapía y Lamparilla se alquila un cuarto bajo con toda asistencia y buena mesa en $65 billetes y siendo dos personas se rebaja: es en familia.
10121 4-2

SE ALQUILA

una magnífica habitacion alta. Barcelona n. 9.
10114 4-2

Se alquila la casa de zaguan, Merced n. 9, casi esquina á la alameda de Paula: tiene sala, cuatro cuartos, comedor, cocina y agua en los bajos, y sala y dos cuartos en los altos. Salud 8 impondrán.
10118 4-2

Se alquila la casa de azotea Perseverancia 73, casi esquina á Neptuno: tiene sala, tres cuartos, comedor, cocina espaciosa, agua, etc. Salud 8 impondrán.
10119 4-2

En 488 B B. Aguila 242, con sala y seis cuartos espaciosos, éstos de azotea: comedor etc., acabada de reparar y pintar; y en 16 y 178 billetes cada una dos accesorias independientes, en Anfon-Recio n. 25. Al lado de las mismas las llaves.
10094 4-2

HABITACIONES AMUEBLADAS

se alquilan altas y bajas á caballeros y matrimonios. Bernaza n. 60.
10100 4-2

89 Obrapía 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas, amuebladas, á 18, 20 y 25 pesos billetes, á dos cuadras de los parques, á hombres solos. Obrapía 89.
10095 4-2

Para una señora de edad ó un caballero se alquila una habitacion fresca, bien amueblada y puede comer con los dueños de la misma que es un matrimonio y tres hijos, se hace por estar acompañado. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios
9992 4-29

Prado 93. Prado 93

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje á precios módicos: en la misma informarán.
9990 4-29

Se alquilan los altos de la casa Ricla 7: informan la sombrerería de la misma casa
9896 8-29

Se alquila la casa Manrique 38 A, con sala, comedor y tres cuartos, en el alto está la llave é impondrán Industria 28.
9897 4-29

Industria 49.

Acabada de construir, con cuatro cuartos espaciosos, sala y saleta: se alquila en $55 oro.
9886 10-28

Cuanabacoa: se alquila la casa calle de los Corrales Nº 1 esquina á Paraiso, al costado de la estacion del ferrocarril con buen patio, agua y gas. Catedral número 13 impondrán.
9815 8-28

OJO. Se alquila en el Vedado, á un precio módico, la pintoresca casita compuesta de salas, dos cuartos, comedor, patio, pozo y algibe situada en la calle 55, al fondo de la casa calle B, esquina á 58 número 6; en la misma informarán.
9937 4-29

Se alquila una hermosa casa aquinta, situada en la calzadadel Cerro n. 420; es capaz para una dilatada familia por sus cómodas y hermosas habitaciones, su precio es baratísimo é informarán en la misma.
9706 8-24

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa sita en el Vedado calle 7, esquina 4, trataran de su ajuste en la calle 9 nº 28
9625 9-23

INTERESANTE.

Se alquilan muy en proporcion, hermosas y ventiladas habitaciones altas, con lujo el servicio necesario, en la calle de Cuba n. 37, entre Teniente-Rey y Muralla.
Cn. 567 90-31My

Alquileres de criados.

Se alquila un patronicato general criado de mano: Concordia n. 64.
10180 4 4

Pérdidas.

SE HAN CAIDO DE UN COCHE DOS DOCENAS de pantalones de dril color; la persona que los haya encontrado, si hace el favor de llevarlos á Ancha del Norte 298, se agradecerá y será gratificada.
10149 4-4

COMPOSTELA 71.—EL DIA 31 POR LA TARde se ha extraviado un cachorro color claro, boca negra y lacico negro y las orejas y la cola con un collar de acero entiende por Marqués, el que lo entregue se le dará una gratificacion de diez pesos y se le agradecerá por ser un recuerdo.
10085 4-2

AVISO.

Habiendo desaparecido del poder de su dueño el décimo de billete n. 11 376 fólio 17, del sorteo que se celebra el 8 del corriente, se aplica á la persona que lo tenga en su poder devuelva en el despacho de esta Imprenta, advirtiendo que se han dado los pasos necesarios para que case de salir premiado no se abone sino á su legítimo dueño.
10057 4-2

Pérdida.

Desde la calle de la Gloria hasta el Campo de Marte se ha extraviado una licencia absoluta del voluntario Antonio Rodriguez Hévia; se gratificará al que la entregue San Isidro 65.
10104 4-2

PERDIDA.—EL MIERCOLES 29 DEL CORriente se ha extraviado un cachorrito bulldog que entiende por el nombre Favó: es blanco con una mancha roja en el lado y ojo izquierdo, tiene cortado el rabo y las orejas. Muralla 383 sastrería la Industria se gratificará al que lo entregue
10048 4-1

PÉRDIDA.—HABIÉNDOSE EXTRAVIADO la circulacion del coche n. 1.032, de don José María Calvo, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue Zanja n. 143, y se le gratificará.
10041 4-1

PÉRDIDA.—EN LA TARDE DEL 30 DE JULIO último voló un loro de la casa de su dueña calle de San Pedro n. 14, en direccion á la Machina, sin que haya aparecido. A la persona que lo presente en el domicilio indicado se le gratificará con generosidad.
10049 4-1

SE HA EXTRAVIADO EL BILLETE ENTERO número 16,389 de la Lotería que se celebra en esta capital el dia 8 de agosto próximo: la persona que lo haya encontrado, puede devolverlo en la calle del Comercio 39, donde se le gratificará, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que caso de salir premiado no se abone sino á su legítimo dueño.
9983 4 31

EN LOS QUEMADOS DE MARIANAO SE HA extraviado hoy 31 de julio una yegüita de niño, dorada, de seis cuartas, marca R A, con una ligera herida reciente en la parte superior del anca derecha.—Se gratificará al que la presente en dicho pueblo, Domingo 29, ó dé noticia cierta de su paradero.
10017 4-31

OJO—DE CUBA SE HAN EXTRAVIADO una perra ratonera (chiquita) color negro, orejas y rabo cortado, con su collar y candado. Un perro bulldog color blanco con manchas pardas en la cabeza y 3 en el cuerpo, orejas y rabo cortado: el que los entregue obtendrá una finca á su presentacion.
9873 4-29

INTERESANTE.

El dia 10 del actual y de Matanzas á Colon por ferrocarril de Sabanilla, se ha extraviado una maleta de cuero forrada con lona con las iniciales A. M., y ésta es de la propiedad de D. José María López la cual contiene ropa de uso y documentos de interés: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en Colon á D. José López Fernandez en Matanzas en la sombrerería La Granada, en la Habana en la calle de Ricla 7 y en ésta al que suscribe Division nº En cualquiera de los puntos que sea entregada sabaolicha maleta gratificará generosamente al que la entregue.

Dado caso que el que la haya encontrado haya hecho uso de la ropa que contenia ésta, no se le reclamará, pues lo que se desea son los documentos que son de puro interés y exclusivo para el que suscribe.

Guanabacoa, 22 de julio de 1885.—José María López.
9723 8-24

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE UN TERRENO DE DOCE VARAS DE frente por 50 de fondo con dos martillos, dos cuartos con cocina, pozo, situado en la calle del Marqués de la Habana entre Princesa y Madrid. Informarán en el número 28 de la misma calle, de 6 á 9 y de 4 en adelante
10 64 4-4

Una casa.

Se vende la casa número 35 de la calle de las Virtudes, entre Aguila y Blanco. O'Reilly 77 impondrán.
10174 4-4

SE VENDE LA ESPACIOSA CASA ESCOBAR 172 entre Reina y Salud, con cinco cuartos bajos y dos salones altos, saleta, agua, mármoles, gran frente y fondo: impondrán Trocadero número 26.
10165 8-4

SE VENDEN MUY EN PROPORCION LAS CAsas siguientes: calle de Cárdenas n. 13; Vento número 9 y 11; Ancha del Norte números 370 y 372, y la mitad de la de Ricla n. 53: informarán Ricla n. 83, almacen de ropas El número 4.
10159 6-4

SE VENDE UN TREN DE LAVADO POR ESTAR Sin dueño enfermo, calle de Galiano 30 impondrán El comprador puede estar dos ó tres semanas al frente para que vea que no hay engaño.
10157 5-4

SE VENDE UNA BODEGA, CALLE DE LA SOLedad n. 2, respondiendo de treinta á cuarenta pesos de venta: alquiler mínimo: en la misma darán razon.
10149 4-4

POR TENER QUE AUSENTARSE PARA LA peninsula uno de los socios se vende un establecimiento muy acreditado é se admite otro socio. Monte n. 181.
10098 4-2

Un buen negocio

Se vende una marca de cigarros de crédito y de gran porvenir, Cienfuegos 11 darán referencias.
10088 4-2

BUEN NEGOCIO.—SE VENDEN TRES CASAS Baltadas en la Habana: Monserrate 131 en $4,500; Habana 137 en $4,500, y Lamparilla 100 en $7,500, todo en oro: su dueño calle Muralla esquina al Egido, barato, impondrá.
10069 8-1

EN $1,000 SE VENDE LA BONITA CASA EN Escobar entre Concordia y Virtudes, con sala, comedor y dos cuartos, uno al fondo, de azotea y tejas, otra en Reina, con sala, comedor y tres cuartos, uno alto al fondo y agua en $2 000; otra Gloria, con 2 cuartos $900; Tratarán Estrella 145.
10057 4-1

EN $2.300 BILLETES, LIBRES PARA EL Vendedor, se vende la bonita, cómoda y fresca casita Maloja n. 167, de mampostería y teja, con sala, saleta, dos cuartos, cocina y demás servidumbre, libre de gravámen